1. INFORMACION GENERAL

Fecha: 28/04/2026
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Número del proceso: 4164.010.32.1.0445-2026
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali para la contratación para aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para fomentar las capacidades en los procesos técnicos, sociales y pedagógicos en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la desnaturalización de la violencia en los contextos específicos de intervención en el distrito de Santiago de Cali., en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para fomentar las capacidades en los procesos técnicos, sociales y pedagógicos en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la desnaturalización de la violencia en los contextos específicos de intervención en el Distrito de Santiago de Cali, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 01. Definiciones.

Termino/ Sigla	Definición
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
DANE	El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad encargada de la producción de las estadísticas oficiales en Colombia, así como de la coordinación del Sistema Estadístico Nacional.
Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros	Colaborar y combinar recursos técnicos, administrativos y financieros para alcanzar un objetivo común.
Proveedor	Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación
PAA	Plan Anual de Adquisiciones
Colombia Compra	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eficiente	
Secop II	Sistema Electrónico de Contratación Publica
Cultura Ciudadana	Conjunto de valores, normas y comportamientos que promueven la convivencia y el respeto en la sociedad.
Documentos del proceso	Son: (a) los estudios y documentos previos; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación.

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

La economía se organiza en diferentes sectores que agrupan las actividades productivas. Estos sectores permiten clasificar cómo se obtienen los recursos, cómo se transforman y cómo se ofrecen servicios a la sociedad. Generalmente, la economía se divide en tres sectores principales: primario, secundario y terciario.

Sector Primario:
Se encarga de la obtención directa de recursos de la naturaleza. Incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación de bosques. Este sector es importante porque proporciona las materias primas que luego se utilizan en otros sectores de la economía.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sector Secundario:
Se dedica a la transformación de las materias primas en productos elaborados o semielaborados. Aquí se encuentran actividades como la industria, la fabricación de productos, la construcción y la generación de energía. En este sector los recursos naturales se procesan para crear bienes que pueden ser utilizados por las personas o por otras industrias.

Sector Terciario:

Está enfocado en la prestación de servicios en lugar de producir bienes materiales. Incluye actividades como el comercio, el transporte, el turismo, la educación, la salud, los servicios financieros, la tecnología y otros servicios profesionales. Este sector es muy importante en la economía actual porque satisface las necesidades de la población y apoya a los demás sectores económicos.
De acuerdo con el objeto del proceso, este se ubica dentro del sector terciario de la economía, ya que está relacionado con la prestación de servicios. En este caso, corresponde fomentar las capacidades en los procesos técnicos, sociales y pedagógicos en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la desnaturalización de la violencia en los contextos específicos de intervención en el distrito de Santiago Cali.

A continuación, se presentan algunos indicadores importantes de la economía colombiana, especialmente relacionados con el mercado laboral, la inflación y el comportamiento de la tasa de cambio en el país durante los últimos años. El análisis de estos indicadores es fundamental, ya que influyen de manera directa o indirecta en los diferentes sectores y actividades económicas del país.

PRODUCTO INTERNO BRUTO[1]
Tasas de crecimiento anual en volumen
2023 I – 2025 IV

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

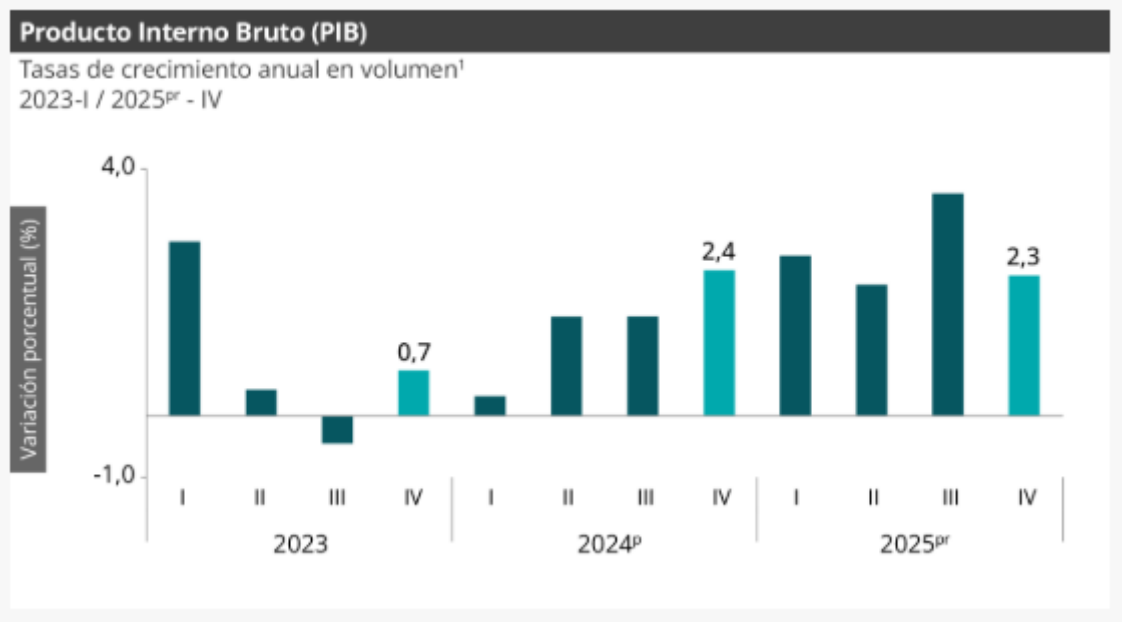

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

IPC INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[2]

Variación anual y mensual
Total nacional
2025-2026 febrero

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó un aumento mensual de 1,08 %. Asimismo, la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó 2,27 %, mientras que la variación anual se ubicó en 5,29 %. Estos datos reflejan el comportamiento reciente de los precios de bienes y servicios que consumen los hogares en el país.

Al comparar la variación anual registrada en febrero de 2026 con la del mismo mes del año anterior, se observa un ligero incremento de 0,01 puntos porcentuales, ya que en febrero de 2025 la inflación anual fue de 5,28 %, mientras que en 2026 llegó a 5,29 %. Aunque la diferencia es mínima, este cambio indica una leve presión en el aumento general de los precios durante el último año.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En cuanto al comportamiento mensual del IPC durante febrero de 2026, el incremento total del 1,08 % estuvo influenciado principalmente por el aumento en los precios de algunas divisiones del gasto. Entre las más relevantes se destacan Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación, que tuvieron un impacto importante en el resultado general del indicador.

De manera más específica, las mayores variaciones se registraron en la división de Educación, con un aumento de 5,64 %, seguida por Restaurantes y hoteles, que presentó un incremento de 1,38 %. Estos aumentos reflejan cambios en los costos asociados a servicios educativos y al consumo en establecimientos de comida y alojamiento, los cuales influyen directamente en el gasto de los hogares y en la dinámica de la inflación en el país.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total, nacional[3]
Total nacional

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Enero (2025-2026)

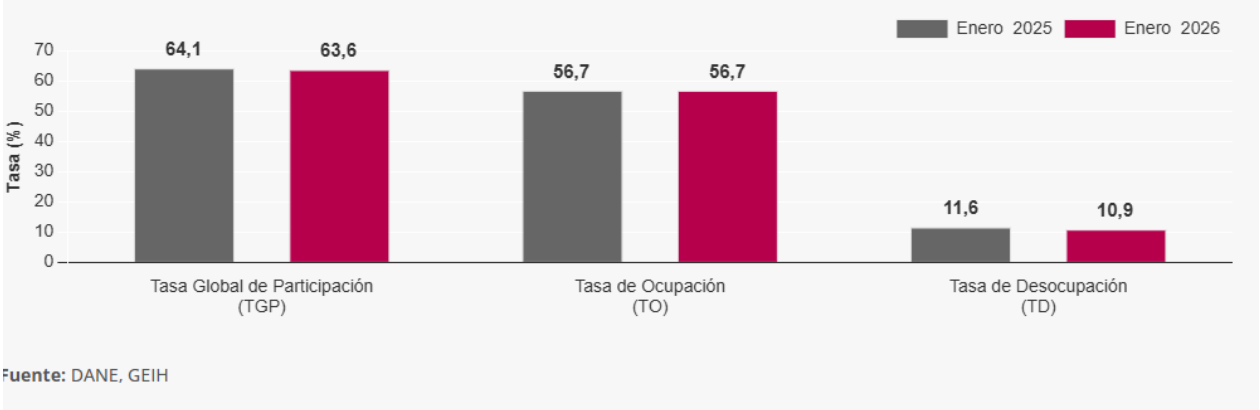

Fuente: DANE, GEIH

En enero de 2026, la tasa de desempleo en el conjunto de las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas del país se ubicó en 10,6 %. Esta cifra representa una leve disminución frente a la registrada en enero de 2025, cuando el indicador alcanzó 11,1 %, lo que evidencia una ligera mejora en las condiciones del mercado laboral en estas zonas urbanas.

Por su parte, la tasa global de participación, que mide el porcentaje de personas en edad de trabajar que se encuentran activas en el mercado laboral (ya sea trabajando o buscando empleo), se situó en 65,3 % en enero de 2026. Este valor fue ligeramente inferior al registrado en el mismo mes del año anterior, cuando el indicador se ubicó en 65,7 %, lo que indica una pequeña reducción en la proporción de la población que participa activamente en actividades laborales.

En cuanto a la tasa de ocupación, que refleja el porcentaje de personas que efectivamente cuentan con un empleo dentro de la población en edad de trabajar, el indicador alcanzó 58,4 % en enero de 2026. Este resultado fue muy similar al observado en enero de 2025, lo que sugiere que el nivel de personas empleadas se ha mantenido relativamente estable durante este periodo. En conjunto, estos indicadores permiten analizar la evolución y las condiciones del mercado laboral en el país.

Salario mínimo Legal Mensual Vigente 2026

Tabla 02. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2014-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4.50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4.60%	2731 de diciembre de 2014
2016	689.455	7.00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7.00%	2209 de diciembre de 2016
2018	781.242	5.90%	2269 de diciembre de 2017
2019	828.116	6.00%	2451 de 27 de diciembre de 2018
2020	877.803	6.00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10.07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16.00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12.07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9.5%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	1.750.905	23.7%	1469 del 29 de diciembre de 2025

Fuente: Ministerio de Trabajo

Durante la última década, el mercado laboral en Colombia ha experimentado cambios importantes reflejados en varios de sus principales indicadores. Uno de los aspectos más representativos de esta transformación ha sido el incremento del salario mínimo legal mensual vigente, que pasó de $644.350 en 2015 a $1.750.905 para el año 2026.

Este aumento no se explica únicamente por el comportamiento de la inflación, sino también por las diferentes políticas económicas adoptadas por los gobiernos recientes. En este periodo, las decisiones en materia salarial han buscado mantener un equilibrio entre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y, al mismo tiempo, responder a los desafíos económicos que ha enfrentado el país.

Entre estos retos se destacan situaciones como la crisis sanitaria mundial derivada de la pandemia, así como las presiones inflacionarias a nivel internacional, factores que han influido en la dinámica económica y en la formulación de políticas relacionadas con el empleo y los ingresos de la población trabajadora. En este contexto, el ajuste del salario mínimo ha sido una herramienta clave para intentar proteger el ingreso de los trabajadores frente al aumento en el costo de vida.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[4]
Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Diciembre (2025p - 2024)

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

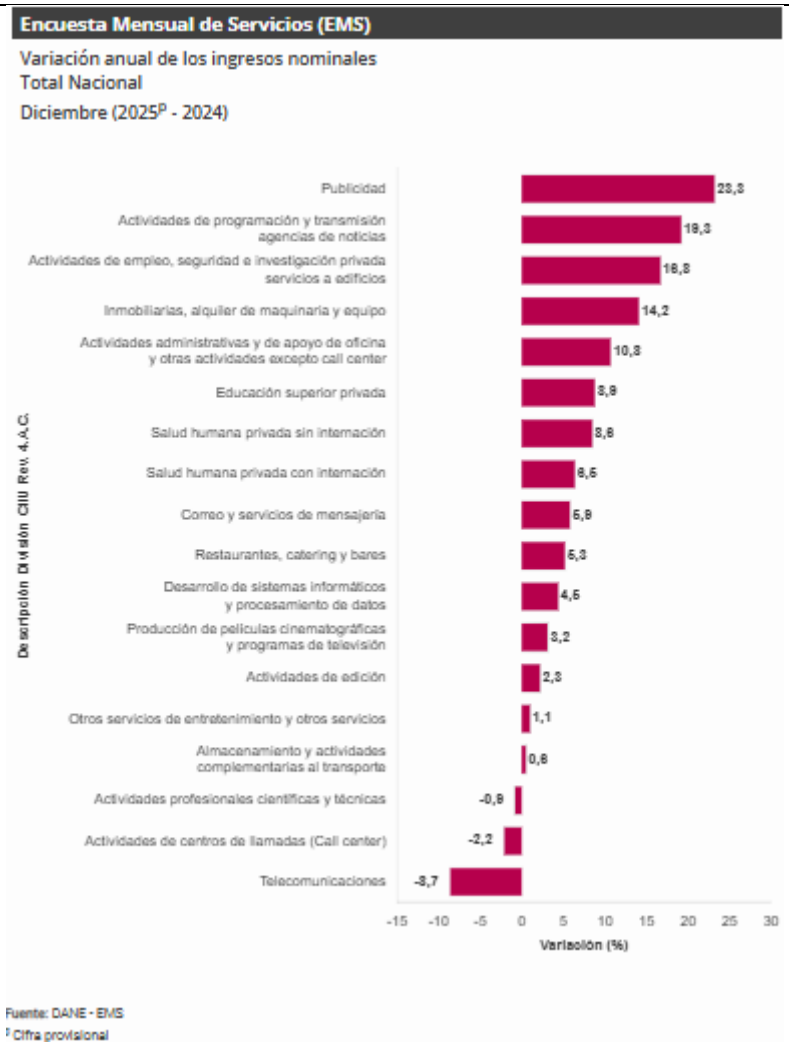

En diciembre de 2025, la mayoría de los subsectores de servicios mostró un desempeño favorable, ya que quince de los dieciocho subsectores registraron un aumento en sus ingresos totales en comparación con el mismo mes del año anterior, diciembre de 2024. Este comportamiento refleja una recuperación y crecimiento generalizado dentro del sector de servicios, evidenciando un impulso en la actividad económica relacionada con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la prestación de bienes intangibles y servicios a la población y a otras industrias.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

En los últimos años, Santiago de Cali ha experimentado un incremento en las dinámicas de violencia asociadas a factores sociales y económicos, entre ellos la pobreza, el desempleo juvenil, las limitaciones en el acceso a educación y oportunidades laborales, así como la baja participación social y comunitaria de los jóvenes. Estas condiciones han generado escenarios de inconformidad social, manifestaciones y episodios de violencia que han impactado la vida cotidiana de la población, especialmente de la juventud, aumentando los niveles de incertidumbre y exposición a situaciones de riesgo.

Adicionalmente, la ciudad se caracteriza por ser un territorio receptor de población migrante y por presentar desigualdades socioeconómicas que afectan con mayor intensidad a sectores vulnerables, incluidos territorios con alta presencia de comunidades afrodescendientes. A esto se suma el incremento de indicadores de violencia en diversos barrios, los cuales presentan limitaciones en la presencia institucional, acceso a oportunidades educativas y laborales, y condiciones de vulnerabilidad social que favorecen la reproducción de dinámicas delictivas.

Frente a este contexto, se hace necesario fortalecer estrategias orientadas al desarrollo de habilidades para la vida, la formación en valores, la participación comunitaria y la generación de oportunidades para los jóvenes, con el propósito de contribuir a la prevención de la violencia y al fortalecimiento del tejido social.

En respuesta a estos desafíos, la Administración Distrital de Santiago de Cali, liderada por el alcalde Alejandro Eder, ha priorizado la intervención en 20 microterritorios que concentran los mayores índices de violencia. En este marco, el proyecto “Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana”, liderado por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, busca fortalecer liderazgos comunitarios y desarrollar procesos formativos de carácter social, pedagógico y técnico dirigidos a personas en condición de vulnerabilidad, con el fin de contribuir a la construcción de paz, la cultura ciudadana y la dignificación de la vida de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aproximadamente 1.700 personas y sus familias en los sectores más vulnerables de la ciudad.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta un resumen de las principales normas aplicables al presente proceso de contratación, las cuales constituyen el marco jurídico que regula las actuaciones de la Administración Pública en materia contractual:

- Constitución Política de Colombia de 1991, que establece los principios que rigen la función administrativa y la gestión de los recursos públicos.

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que regula los principios, reglas y procedimientos aplicables a la contratación estatal.

- Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas orientadas a mejorar la eficiencia y la transparencia en la contratación pública, así como disposiciones para optimizar los procesos de selección de contratistas.

- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se promueve el apoyo a la industria nacional a través de la contratación pública, incentivando la participación de bienes y servicios de origen nacional en los procesos contractuales.

- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, estableciendo lineamientos y procedimientos aplicables a los procesos contractuales de las entidades estatales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Código de Comercio, aplicable en lo relacionado con los actos mercantiles y las relaciones comerciales derivadas de la ejecución contractual.

- Código General del Proceso, en lo pertinente a los aspectos procesales aplicables en materia civil y comercial.

- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), que regula las actuaciones administrativas y los mecanismos de control judicial frente a las decisiones de la Administración Pública.

- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como a mejorar la efectividad del control de la gestión pública.

- Ley 1480 de 2011, mediante la cual se expide el Estatuto del Consumidor, estableciendo disposiciones relacionadas con la protección de los derechos de los consumidores y las obligaciones de productores y proveedores en la oferta de bienes y servicios.

- Decreto Ley 019 de 2012, por medio del cual se dictan normas orientadas a suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la Administración Pública, con el propósito de optimizar la gestión administrativa y facilitar la interacción entre los ciudadanos y el Estado.

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

En atención a la naturaleza jurídica del presente proceso, se precisa que no resulta procedente la aplicación de acuerdos comerciales internacionales, en tanto se trata de un convenio interadministrativo orientado a la cooperación para la atención integral de población en condición de vulnerabilidad en Colombia. Este se enmarca en la figura de los Convenios de Asociación, prevista en el artículo 355 de la Constitución Política y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

desarrollada por el Decreto 092 de 2017.

Dicha tipología contractual presenta elementos diferenciadores sustanciales frente a los esquemas de contratación estatal ordinaria, lo que excluye su sujeción al régimen de acuerdos comerciales, conforme a las siguientes consideraciones:

1. Naturaleza no contractual de adquisición
Los convenios regulados por el Decreto 092 de 2017 no tienen por objeto la adquisición de bienes, obras o servicios en condiciones de mercado, sino la articulación de esfuerzos entre entidades estatales y entidades sin ánimo de lucro (ESAL) para la ejecución conjunta de programas y actividades de interés público. En consecuencia, no se configura una relación sinalagmática típica de carácter oneroso propia de los contratos estatales de naturaleza conmutativa.

2. Régimen jurídico especial
Estos convenios se rigen por un régimen jurídico autónomo, distinto al previsto en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias, en la medida en que el Decreto 092 de 2017 establece reglas específicas en materia de selección, ejecución y supervisión. Por tanto, no les resultan aplicables los principios de trato nacional, no discriminación y libre concurrencia propios de los acuerdos comerciales internacionales.

3. Restricción subjetiva de los participantes
La celebración de estos convenios se limita a entidades sin ánimo de lucro que cumplan con condiciones de idoneidad y experiencia, lo que excluye la participación de agentes económicos con fines lucrativos. En este sentido, no se configura un escenario de competencia económica abierta ni un mercado relevante susceptible de regulación bajo compromisos comerciales internacionales.

4. Finalidad de interés general
El objeto de los convenios de asociación se orienta exclusivamente al desarrollo de actividades de interés público y social, tales como la garantía de derechos, la inclusión social y la atención a poblaciones vulnerables. Esta finalidad desborda la lógica mercantil, en tanto no responde a dinámicas de oferta y demanda ni a la maximización de beneficios económicos.

En consecuencia, los convenios de asociación regulados por el Decreto 092 de 2017 no

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

se encuentran comprendidos dentro del ámbito de aplicación de los acuerdos comerciales internacionales, dado que no constituyen mecanismos de aprovisionamiento estatal en el mercado, sino instrumentos de colaboración para la ejecución de fines constitucionalmente legítimos.

5.5. DOCUMENTOS TIPO

No Aplica

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

No Aplica

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en el marco de la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en sus procesos contractuales, y en atención a lo dispuesto en la Guía de Compras Públicas con Enfoque de Sostenibilidad Ambiental MAJA01.04.01.P001.G001, adelanta acciones orientadas a integrar prácticas responsables en la adquisición de bienes, obras y servicios.

Dicha guía tiene como propósito promover la inclusión de criterios ambientales en los procesos de compra de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de contribuir a la generación de impactos positivos sobre el medio ambiente, en cumplimiento de la normativa vigente y en concordancia con el modelo de compras públicas responsables liderado por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

En este sentido, se realizó la revisión correspondiente de las categorías de bienes y/o servicios que pueden incorporar criterios de sostenibilidad, de acuerdo con lo establecido en la guía mencionada, las cuales se relacionan a continuación:

CATEGORIAS	BIENES Y/O SERVICIOS QUE INCLUYEN
Infraestructura física	● Servicios de construcción de infraestructura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	física ● Servicios de remodelación de infraestructura física ● Servicios de demolición de infraestructura física ● Servicios de mantenimiento preventivo o correctivo de infraestructura física ● Servicios de y/o mejoras de instalaciones físicas ● Servicios de diseño de infraestructura física
Maquinaria, insumos, materiales y accesorios para construcción. (Ferretería)	● Luminarias ● Pintura ● Herramientas Eléctricas ● Cerámica ● cemento
Papelería y Útiles de Cocina	● Lápices ● Sobres de manila ● Bolígrafos ● Carpetas ● Adhesivos en Barra ● Silicona liquida ● Marcadores ● Notas Adhesivas de colores ● Perforadoras ● Resaltadores
Alimentos y bebidas	● Servicios de Catering ● Servicios de alimentación y bebidas ● Platos ● Cubiertos ● Envases ● Embalaje ● Empaque de Productos (Alimentos preparados y empacados)
Elementos de aseo	● Detergentes en polvo ● Bolsas para la basura ● Detergentes líquidos ● Jabón líquido para manos ● Papel higiénico para cuerpo y manos ● Escoba ● Recogedor plástico ● trapero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mobiliario	● Mobiliario que contenga estructuras de madera ● La instalación y adecuación mobiliario de oficinas y cocina
Suministro de cafetería	● Café ● Mezcladores ● Vasos ● Cucharas ● Azúcar ● servilletas

Si bien el presente proceso no incorpora criterios de sostenibilidad ambiental como factores de evaluación, se establece como obligación que el asociado dé cumplimiento a los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública, en particular a la Guía de Compras Públicas con Enfoque de Sostenibilidad Ambiental (MAJA 01.04.01.P001.G001).

Lo anterior, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de la ejecución del objeto contractual, así como de promover la adopción de prácticas sostenibles. Dicha guía define parámetros técnicos relacionados con la selección de materiales, procesos productivos, uso de certificaciones o etiquetas ecológicas, gestión de residuos y mecanismos de verificación orientados a garantizar el cumplimiento de los criterios ambientales establecidos.

En virtud del análisis técnico del objeto a contratar, se identificaron categorías de bienes susceptibles de incorporar criterios de sostenibilidad, entre las que se encuentran: alimentos y bebidas, insumos derivados del papel, elementos de aseo y suministros de cafetería. En consecuencia, el contratista deberá observar, en el marco de sus obligaciones específicas, las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y certificaciones ambientales aplicables a dichos bienes.

En este sentido, durante la ejecución contractual, el asociado deberá garantizar que los productos suministrados y las actividades desarrolladas se ajusten a los lineamientos establecidos en la citada guía, implementando buenas prácticas ambientales y asegurando la trazabilidad y verificación del cumplimiento de los criterios de sostenibilidad definidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, en los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios de sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Cuando el proponente acredite el personal vulnerable para efectos de obtener el puntaje adicional, se incorporará esta obligación en la minuta del contrato, donde se precisarán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en su oferta.

La inclusión social pretende avanzar en el cumplimiento integral de los derechos humanos de las personas y comunidades que han vivido situaciones de discriminación y segregación. En virtud de lo anterior y del compromiso de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana a fin de fomentar la inclusión social en la región, se adoptan medidas para favorecer a determinadas personas o grupos, con el fin de promover la reducción a las desigualdades de tipo social, cultural o económico. Lo anterior tal como lo prevé el Plan de Desarrollo 2024-2027, en el que se convierte en una prioridad para la Administración garantizar estas medidas como forma de promover la democratización de la contratación y lograr así, la inserción al sector productivo de bienes y servicios, de poblaciones especialmente vulnerables y sujetos con protección constitucional.

Para la calificación de este factor se le otorgará un puntaje que será definido en los estudios previos y pliego de condiciones.

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en el ejercicio de incorporar los criterios de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

innovación, y atendiendo la guía de compras públicas con enfoque de innovación MAJA01.04.01.P001.G003 y que tiene como objetivo Propiciar el desarrollo de diálogos técnicos y convocatorias de soluciones innovadoras en la administración central del distrito de Santiago de Cali, con el fin de incluir nuevas tecnologías, herramientas tecnológicas e innovación en los productos, procesos, funciones o sistemas, y generar mejores servicios a los ciudadanos o al interior del organismo, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en desarrollo del modelo de compras públicas responsables formulado por el departamento administrativo de contratación pública.

TIPO DE INNOVACIÓN	CARACTERÍSTICA
Innovación de producto o servicio	• Introducción de nuevos bienes o servicios en el mercado. • Mejora significativa de la funcionalidad y características de uso de bienes y servicios existentes. • Desarrollo de nuevos usos para un producto (incluye aquellos que han sufrido mejoras técnicas significativas). • Adición de nuevas funciones o características a servicios existentes
Innovación de proceso	• Implementación de nuevos métodos de producción, logística o distribución significativamente mejorados. (Incluye técnicas, equipos y/o software). • Métodos nuevos o significativamente mejorados para la creación o provisión de servicios. • Nuevas prácticas en la gestión de la cadena de suministro/ sistemas de comercialización que impacten positivamente el desempeño global de la empresa ancla, sus colaboradores, clientes o redes de aliados; generando rupturas frente a formas tradicionales o convencionales.
Innovación organizacional	• Implementación de nuevas formas de organizar las relaciones con otras firmas, de nuevos métodos organizacionales en las prácticas de negocio, organización del trabajo. • Nuevos métodos que agilizan o flexibilizan métodos, rutinas y procedimientos de trabajo. • Nuevos métodos para distribuir responsabilidades e incrementar autonomía para la toma de decisiones entre los empleados.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana al realizar la revisión de dichas categorías,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

identificó que para el presente proceso, no es susceptible a incorporar criterios de innovación, teniendo en cuenta que el servicio a contratar no aplica como una solución innovadora.

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

No Aplica.

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

No Aplica

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.
La información del comportamiento del gasto permite a secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado para Fomentar las capacidades en los procesos técnicos, sociales y Pedagógicos en el marco de la convivencia pacífica, la cultura, ciudadana, la desnaturalización de la violencia en los contextos Específicos de intervención en el distrito de Santiago de Cali. como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

La tabla N° 02 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali-Secretaría de Paz y Cultura ciudadana, relacionados fomentar las capacidades en los procesos técnicos, sociales y Pedagógicos en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Tabla 02. Procesos de la entidad

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2023	2024	2025
Número de proceso	4171.010.32.1.112-2023	4164.010.27.1.002-2024	4164.010.32.1.343-2025
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4355629&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6796894&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7744462&isFromPublicArea=True&isModal=False
Modalidad de selección	Contratación régimen especial (con ofertas) Decreto 092 de 2017	Contratación régimen especial – Decreto 092 de 2017	Contratación régimen especial
Cantidad de oferentes	1	1	1
Objeto contractual	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	para promover la inclusión productiva y económica de la población víctima del conflicto armado, a través de procesos de formación, desarrollo de competencias para el empleo y el apoyo a las unidades productivas para la generación de ingresos en el Distrito Santiago de Cali; en cumplimiento por lo dispuesto en los proyectos de inversión BP-2 6003129 y BP - 260003430	financieros para fomentar las capacidades de la población vulnerable y de líderes y lideresas sociales, en procesos técnicos, sociales y pedagógicos en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la desnaturalización de la violencia en los contextos específicos de la intervención	financieros para fomentar las capacidades de líderes y lideresas sociales, en procesos técnicos, sociales y pedagógicos en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la desnaturalización de la violencia en los contextos específicos de la intervención
Valor del contrato	$ 707.210.000	1.100.000.000	1.000.000.000
Proveedor	CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO	CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO	CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Plazo del contrato	173 días	3 Meses	285 Días
Forma de pago	Por parte de la Entidad, tres (3) desembolsos conforme a los entregables establecidos y porcentaje de ejecución del convenio.	Por parte de la Entidad, tres (3) desembolsos conforme a los entregables establecidos y porcentaje de ejecución del convenio.	Por parte de la Entidad, cuatro (4) desembolsos conforme a los entregables establecidos y porcentaje de ejecución del convenio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Experiencia exigida	Para verificar la experiencia en ejecución de proyectos afines, LA ESAL deberá acreditar: • La ejecución de un (1) contrato y/o convenio a través una certificación que dé cuenta del desarrollo del objeto y/o alcance relacionado con procesos orientados: En atención a la población víctima del conflicto armado con formación para desarrollo de competencias laborales. • La ejecución de un (1) contrato y/o convenio a través una certificación que dé cuenta del desarrollo del objeto y/o alcance relacionado con procesos orientados a: El fortalecimiento de unidades productivas.	La Corporación de Desarrollo Productivo ha ejecutado satisfactoriamente varios convenios con entidades de derecho público y privado, demostrando capacidad técnica y administrativa, experiencia, seriedad y cumplimiento. La Corporación de Desarrollo Productivo, con un equipo multidisciplinario especializado, que garantiza la calidad y el impacto positivo en la ejecución de los proyectos.	La Corporación de Desarrollo Productivo ha ejecutado satisfactoriamente varios convenios con entidades de derecho público y privado, demostrando capacidad técnica y administrativa, experiencia, seriedad y cumplimiento. La Corporación de Desarrollo Productivo, con un equipo multidisciplinario especializado, que garantiza la calidad y el impacto positivo en la ejecución de los proyectos.
Códigos UNSPSC	93141801 86101810 86111602 86111600	93141500, 80101500, 80101501, 86101700	93141500

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Garantías exigidas	Cumplimiento 20%, Pago de Salario 5%, Calidad del Servicio 20%, Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV	Cumplimiento 20%, Pago de Salario 5%, Calidad del Servicio 20%, Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV	Cumplimiento 20%, Pago de Salario 5%, Calidad del Servicio 20%, Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV
Criterios de evaluación	Valor agregado en la propuesta económica, Valor agregado en condiciones al proyecto Valor agregado en inclusión social	N/A	N/A

Fuente: Secop II

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta la consulta de procesos de contratación del Distrito de Santiago de Cali, a través del modelo de abastecimiento estratégico, para el código UNSPSC 93141500, 80101500, 86101700 en el SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

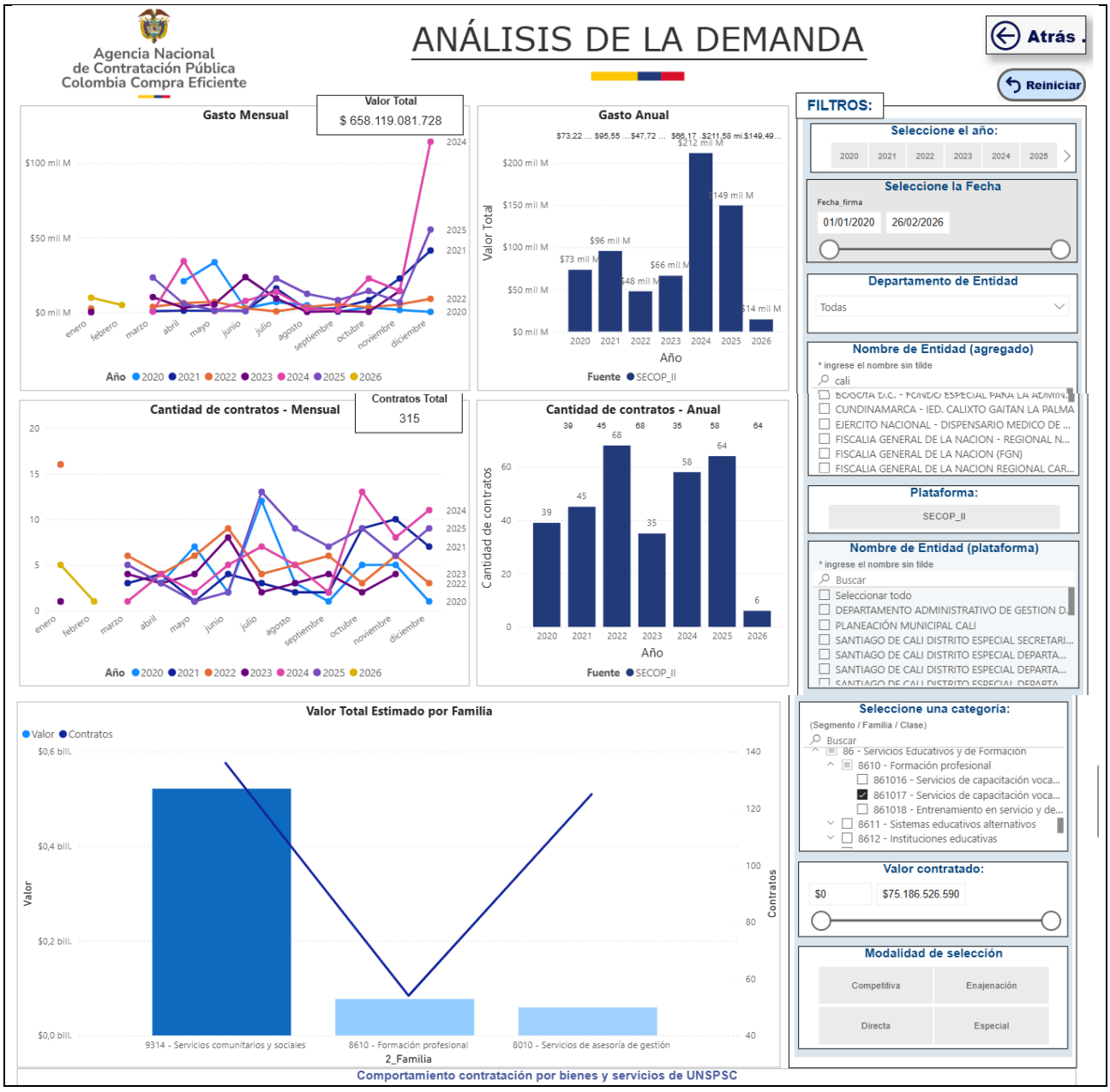

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

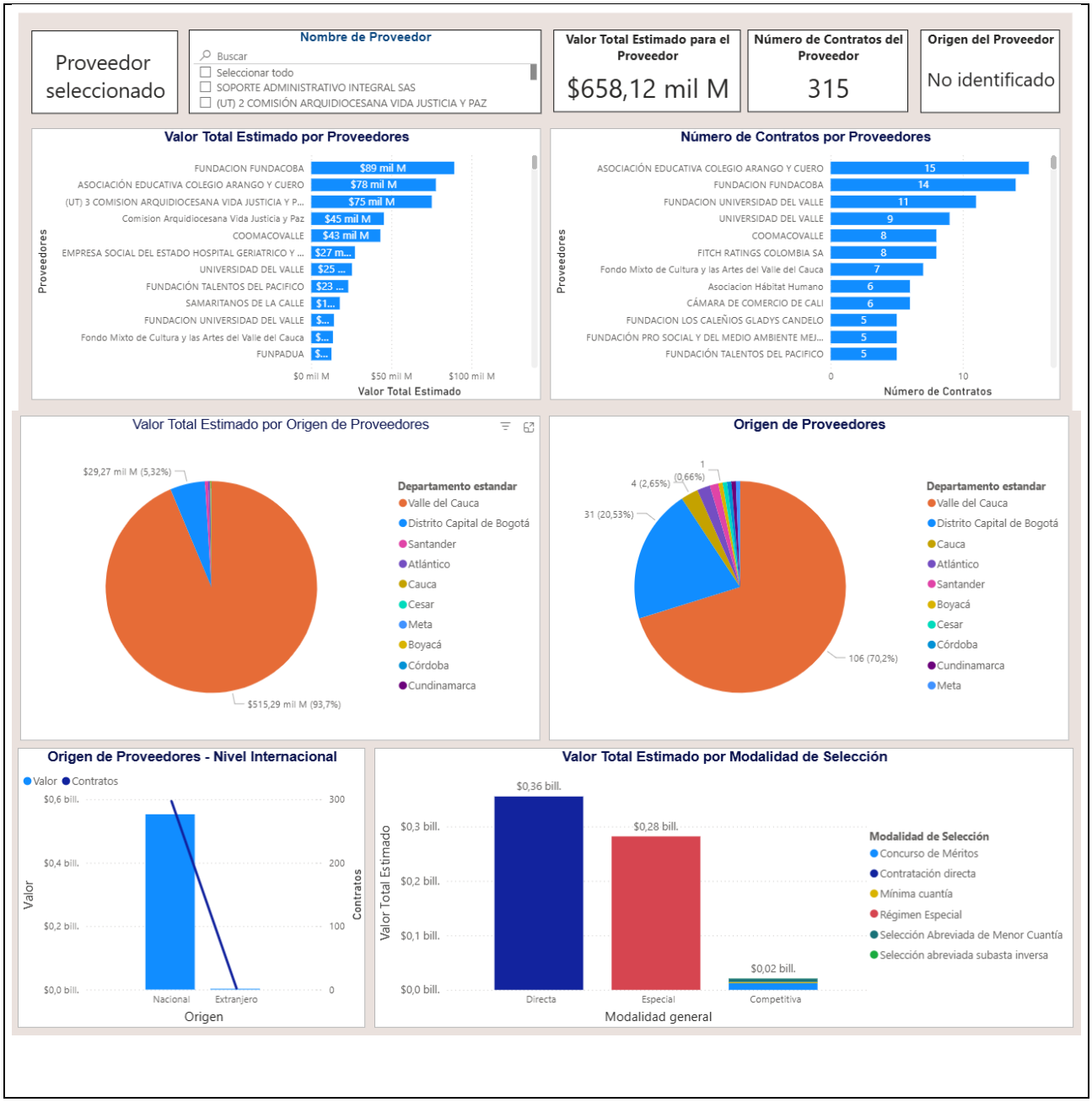

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N° 03 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con el objeto del presente proceso contractual.

Tabla 03: Procesos de otras entidades

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Vigencia	2024	2024	2025
Entidad	Alcaldía del distrito turístico y cultural de Cartagena de indias	IMEBU Instituto municipal de empleo y fomento empresarial de Bucaramanga	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBANA
Número de proceso	CA-SHD-002-2024	CA-005-2024	PC-010-2025
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6631924&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7097091&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContrac

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				tNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8836162	
	Modalidad de selección	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial con ofertas	
	Cantidad de oferentes	1	1	1	
	Objeto contractual	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades comerciales y tecnológicas de comerciantes, generar encadenamientos productivos y fortalecer la gestión empresarial con miras a impulsar y diversificar la economía local con un piloto en horarios nocturnos en el distrito de Cartagena de indias	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de formaciones no formales para fortalecer las competencias y habilidades técnicas laborales para la empleabilidad en diferentes sectores de la economía local y regional	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el acompañamiento y apoyo en la estructuración, implementación y socialización del programa de residuos sólidos especiales y el programa	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor del contrato	$114.285.714,29	$1.427.150.000	$ 507.500.000
Proveedor	Federación Nacional de Comerciantes Empresarios Seccional Bolívar	UNIVERSITARIA DE CHICAMOCHA	FUNDACION KADOSH
Plazo del contrato	120 Dias	30 Días	2 Meses
Forma de pago	Por parte de la Entidad, tres (3) desembolsos conforme a los entregables establecidos y porcentaje de ejecución del convenio.	realizará el pago de manera mensual de acuerdo a su cronograma de ejecución en moneda legal colombiana, de conformidad al informe del supervisor asignado y la entrega de los productos entregables del resultado del objeto del convenio de asociación y será cancelado con la presentación de factura o cuenta de cobro	Dos desembolsos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			correspondiente, de acuerdo a la ley tributaria vigente, e informe técnico y contable, previa certificación sobre su recibo a satisfacción por parte del supervisor, constancia de encontrarse a paz y salvo en seguridad social y/o parafiscal y presentación de la respectiva cuenta de cobro o facturará ante la Tesorería y acta de Liquidación final del contrato		
	Experiencia exigida	La Federación Nacional de Comerciantes Empresarios de Bolívar –	Este convenio es coherente con las metas de los planes de	Experiencia específica con relación al objeto de la presente	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		FENALCO BOLÍVAR es una entidad gremial de carácter civil, privada, sin ánimo de lucro, instituida fundamentalmente para representar, orientar, y proteger los intereses del comercio y fomentar el desarrollo de la iniciativa privada dentro de un criterio de bienestar y progreso del país contribuyendo a su desarrollo social y económico, por lo que la Secretaría de Hacienda Distrital lo considera un aliado idóneo para la ejecución del presente Convenio.	desarrollo locales, optimizando tanto los recursos estatales como el conocimiento y experiencia de una entidad sin ánimo de lucro especializada	invitación entendiéndose por experiencia la ejecución de contratos y/ Convenios públicos y/o privados debidamente ejecutados a satisfacción del contratante o convenido respectivo, en las cuales se haga constar la experiencia relacionada con el objeto de la invitación, esta se acreditarán presentando hasta mínimo (2) certificaciones y/o copia de contratos o convenios ejecutados durante los últimos doce (12) meses, con Entidades Públicas o privadas	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			por valor igual o superior al 60% del valor estimado en la presente invitación.
Códigos UNSPSC	80101500 80101600 80141900	80101600 93141500	93141506
Garantías exigidas	Cumplimiento 10%, Calidad del Servicio 10%,Pago de Salario 5%, Responsabilidad Civil extracontractual – 200 SMMLV	Cumplimiento 30%, Calidad del Servicio 30%, Pago de Salario 10%, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 30%, Responsabilidad Civil extracontractual – 200 SMMLV	Cumplimiento 20%, Calidad del Servicio 20%, Pago de Salario 10%, Responsabilidad Civil extracontractual – 200 SMMLV
Criterios de evaluación	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secop II

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta la consulta de procesos de contratación de Otras entidades estatales, a través del modelo de abastecimiento estratégico, para el código UNSPSC 93141500, 80101500, 86101700 en el SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

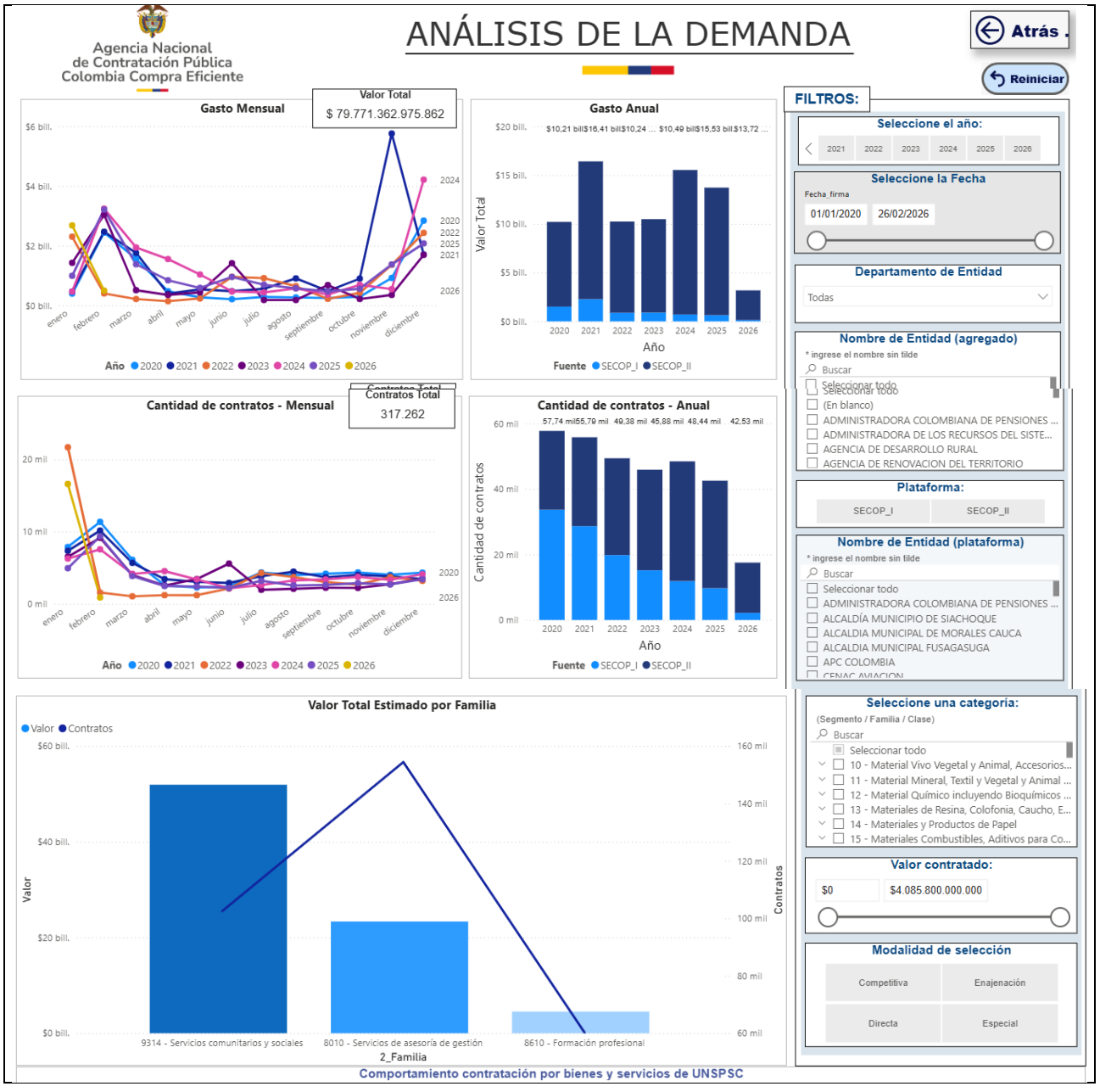

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

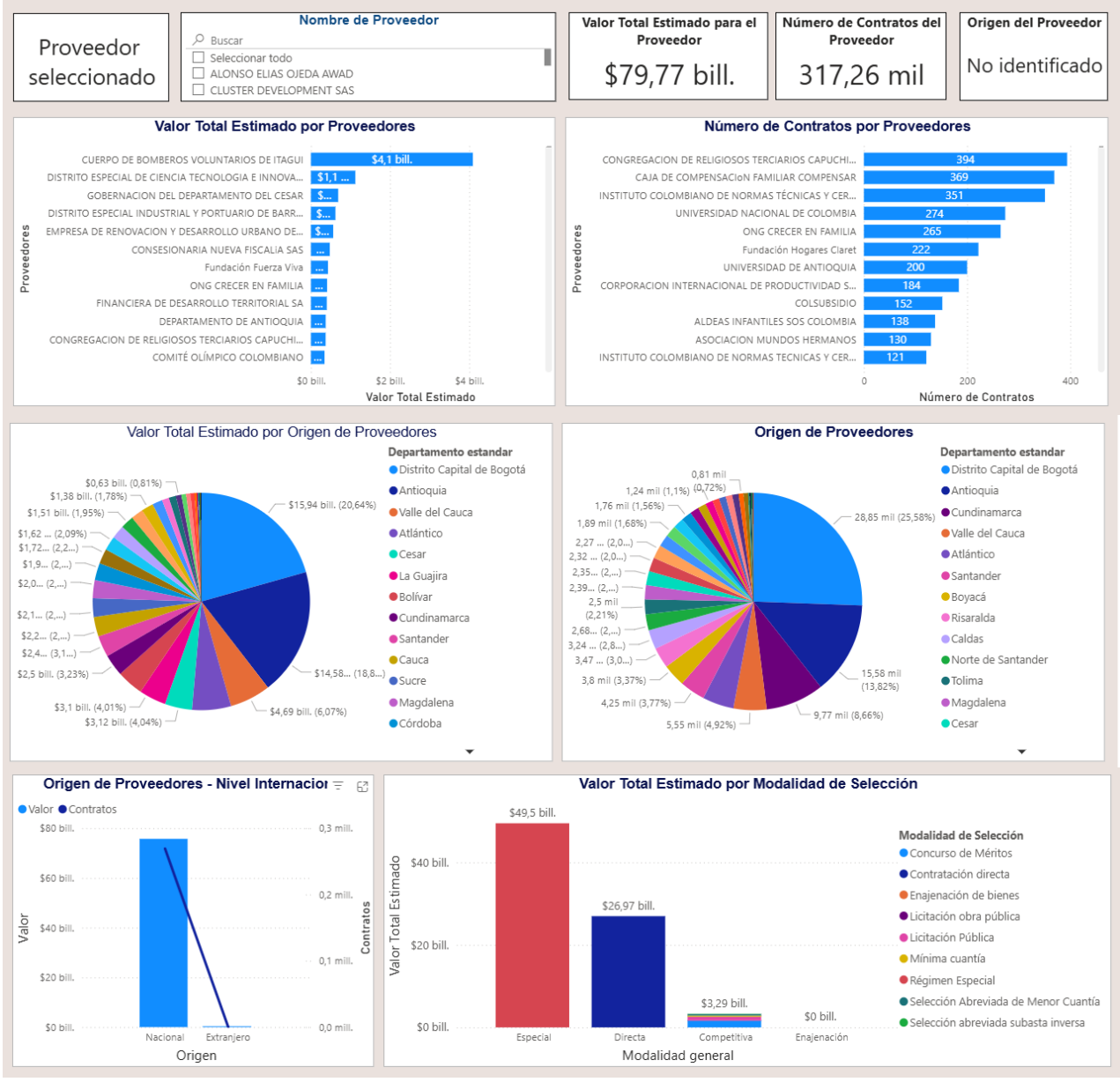

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información analizada en las secciones 6.1 a 6.5, se identificó que las modalidades de selección utilizadas para contratar el servicio objeto del proceso de contratación fue Contratación régimen especial – Decreto 092 de 2017.

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información recopilada en las secciones 6.1 a 6.5, se evidenció que el plazo de ejecución de los contratos relacionados con el objeto del proceso se establece, en promedio, entre uno (1) y nueve (9) meses.

- Presupuesto: Teniendo en cuenta la información recopilada en las secciones 6.1 a 6.5, se realizó el análisis de los presupuestos destinados a la contratación para la ejecución de contratos relacionados con el objeto del proceso, evidenciando que estos presentan variaciones en sus montos, las cuales dependen de las necesidades específicas y la capacidad presupuestal de cada entidad que adelanta el proceso contractual.

- Condiciones de pago: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, se identificó que las condiciones de pago establecidas en los procesos analizados se realizan, en promedio, mediante pagos o cuotas parciales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

durante la ejecución del contrato.

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información recopilada en las secciones 6.1 a 6.5, se evidenció que la experiencia exigida en los procesos analizados varía de acuerdo con la cuantía del contrato y con las condiciones particulares establecidas en cada proceso de contratación, pero en promedio 1 a 2 contratos cuyos valores sumados sean iguales o superiores al valor del proceso.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, los códigos promedio requeridos son los siguientes:

Tabla 05. Tabla de Códigos UNSPC

Código	Descripción
93141500	Desarrollo y servicio sociales
80101600	Gestión de proyectos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

Fuente: Secop II

A estos códigos, se recomienda incluir los siguientes:

Código	Descripción
80101501	Servicios de asesoramiento sobre puesta en marcha de empresas nuevas
86101700	Servicios de capacitación vacacional no-científica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

86101705	Capacitación administrativa
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86101810	Capacitación en habilidades personales
86111600	Educación en adultos
86111602	Servicios de educación de tiempo parcial para adultos
86132000	Servicios de educación y capacitación en administración
93141800	Empleo
93141801	Servicios de promoción y planificación de empleo

- Garantías exigidas en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, las garantías promedio exigidas de los procesos analizados son las siguientes:

Tabla 05. Tabla de garantías

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Amparar a la Entidad cuando el contratista realice el cumplimiento del contrato tardío o defectuoso. A esta garantía se imputarán la	10% a 30%	Por el término de la vigencia del mismo y seis (6) meses más

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		cláusula penal y las multas que se llegaren a imponer. En la garantía de cumplimiento deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas y si se trata de garantía consistente en una póliza de seguro la entidad asegura dora deberá renunciar al beneficio de excusión.			
	Pago de Salario	Amparar a la Entidad de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del Contrato	5% a 10%		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	amparado.		
Calidad del servicio	Amparar a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado	10% a 30%	
Responsabilidad Civil Extracontractual	Amparar a la Entidad de los perjuicios que pueda ocasionar el contratista a la misma y terceros con ocasión del desarrollo del presente objeto contractual	200 SMLV	

Fuente: Secop II.

- Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, se evidenció que en los procesos analizados no se identifican aspectos técnicos promedio estandarizados, dado que las especificaciones técnicas varían según las necesidades particulares de cada entidad y las características de lo requerido en cada proceso de contratación.

- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: No se establecieron criterios de evaluación promedio.

- Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: N/A

6.7. OTRAS CONSULTAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No Aplica

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con el objeto del presente proceso.

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

La tabla N°06 detalla los proveedores identificados para la contratar el objeto del presente proceso.

Tabla 06. proveedor identificado

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Identificación	800.234.799-2	900.394.299-1	900.707.173-6
Razón Social	CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP	ASOCIACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MANOS AMIGAS
Tipo de organización	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
Ciudad	Cali	Cali	Bogotá
Código CIIU	8551 7020	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	1521 9499		
Indicadores financieros	N/A	N/A	N/A
Indicadores Organizacionales	N/A	N/A	N/A

Fuente: SIIS

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta la consulta realizada sobre la oferta de procesos de contratación adelantados por entidades estatales, a través del modelo de abastecimiento estratégico en el SECOP II, para los códigos UNSPSC 93141500, 80101500 y 86101700.

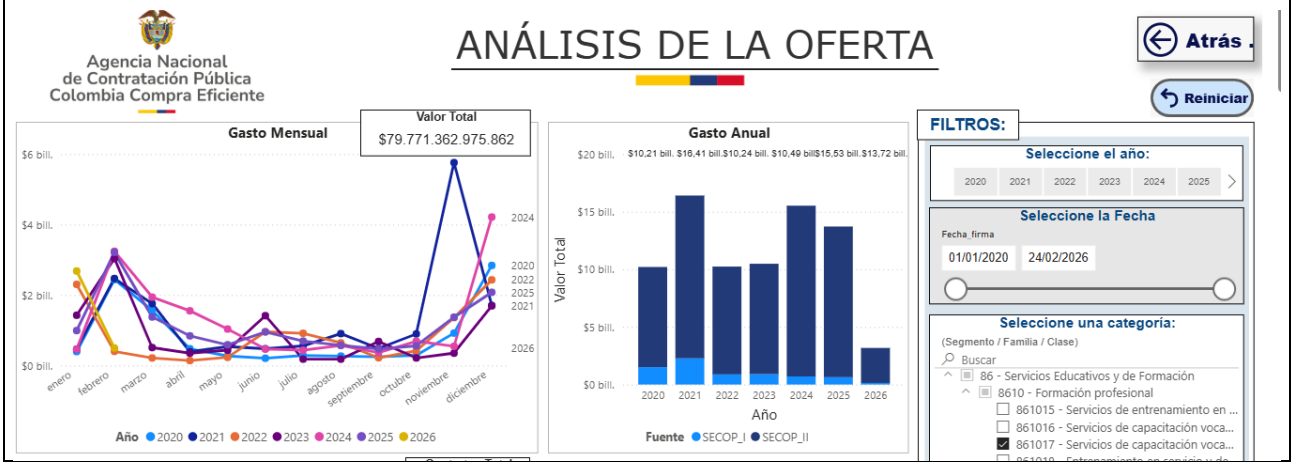

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

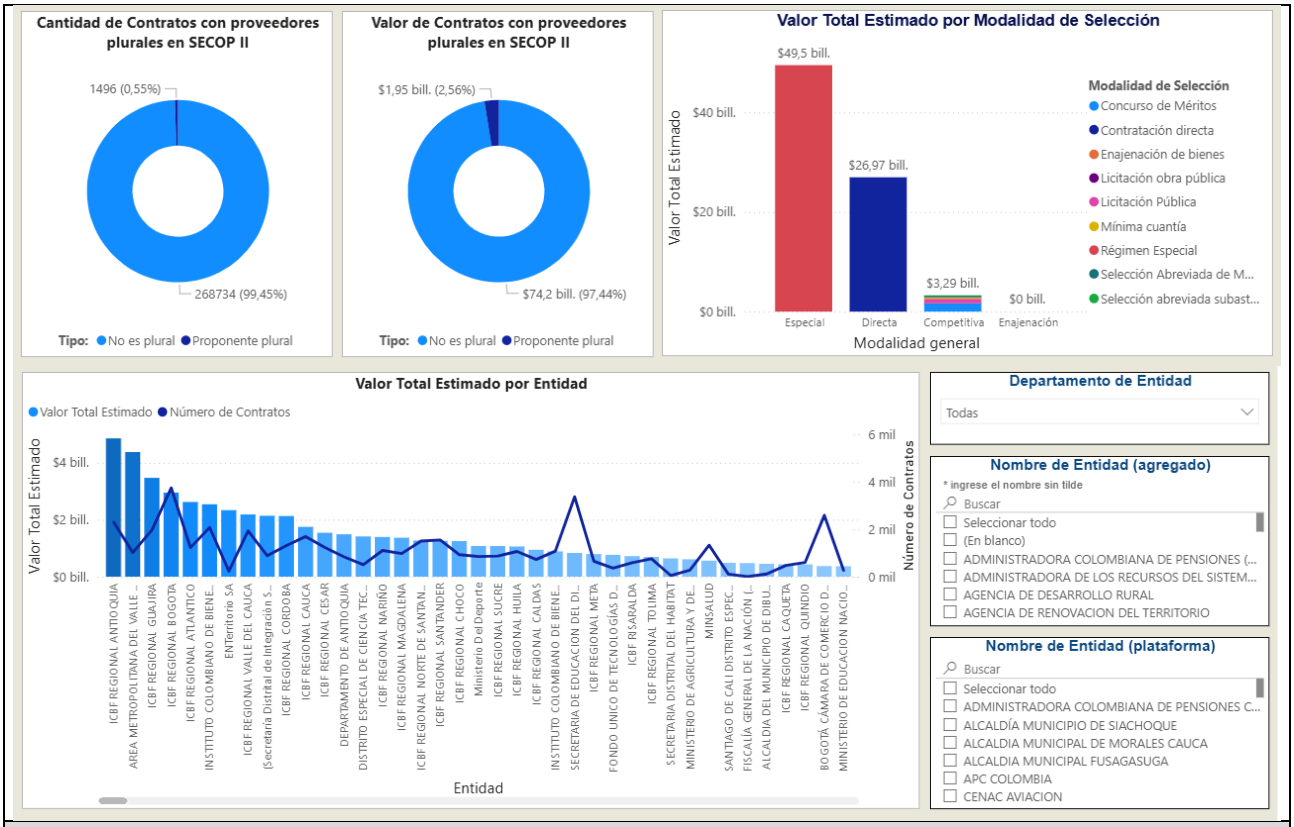

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

N/A

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

El Distrito de Santiago de Cali, entidad mediante Decreto No.4112.010.20.0145 del 19 de marzo de 2019 y la Guía de compras públicas con enfoque de inclusión social MAJA 01.04.01.0PP1.G002, viene promoviendo la inclusión social en la contratación pública de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la administración central, a través de la vinculación de población en condiciones de vulnerabilidad, y de la política pública de compras públicas sostenibles y responsables, mediante el otorgamiento de puntaje en criterios que le apunten al cuidado del medio ambiente y la vinculación laboral de población en condiciones de vulnerabilidad, teniendo como fin generar condiciones de igualdad material entre los miembros de una comunidad, de allí que, el poder de la compra pública del Distrito debe servir no solo para abastecerse de bienes, obras o servicios, sino también para alcanzar metas sociales, logrando la maximización de los beneficios de la inversión de los recursos públicos bajo los conceptos de sostenibilidad y responsabilidad social.

Por lo anterior, se recomienda tener en cuenta la participación en la ejecución del contrato a población en condiciones de vulnerabilidad como las siguientes poblaciones: Mujeres cabeza de hogar, Joven primer empleo y personas en situación de discapacidad, así las cosas, deberán acreditar su condición conforme a lo establecido en la normatividad vigente, y se establecerá como factor social en los criterios de evaluación.

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

No Aplica

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro del proyecto cuyo objetivo es fomentar las capacidades en los procesos técnicos, sociales y pedagógicos en el marco de la convivencia pacífica.

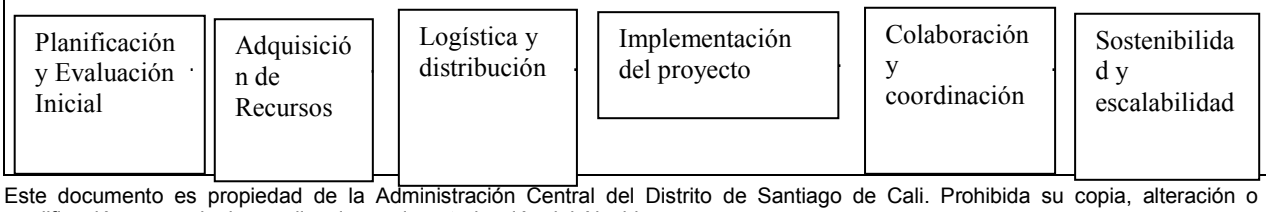

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dentro del proceso:

Diagnóstico de necesidades	Selección de Proveedores	Gestión de Inventarios	Transporte y Distribución	Capacitación y Formación	Monitoreo y Evaluación

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, consideró que, para la estructura de costos, las variables que afectan directamente el precio, entre las que se encuentran:

● El valor unitario base gravable, correspondiente al precio inicial del producto antes de la aplicación de impuestos o cargas adicionales.

● El valor unitario incluido IVA (cuando aplique), teniendo en cuenta la normatividad tributaria vigente y la naturaleza de los bienes a adquirir.

● Los costos de transporte, asociados al traslado y entrega de los productos en el lugar definido por la entidad, los cuales pueden variar según la ubicación del proveedor y las condiciones logísticas requeridas para el suministro.

● Las estampillas e impuestos aplicables, de conformidad con la normativa fiscal vigente y las disposiciones establecidas por el ente territorial.

● Otros costos asociados al desarrollo de la ejecución contractual, tales como gastos operativos, logísticos o administrativos que el proveedor deba asumir para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

● En cuanto a los costos logísticos para el desarrollo de eventos, actividades institucionales y jornadas programadas por la entidad no pueden determinarse con exactitud en cuanto a cantidades o frecuencia al momento de adelantar el proceso contractual, dado que su programación depende de necesidades operativas que se presentan durante la ejecución del proyecto, se recomienda el desembolso bajo la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

modalidad de monto agotable de estos ítems, especificados en el "Formato de Especificaciones Técnicas" en la pestaña "Elementos logísticos".

La consideración de estas variables permite establecer una proyección económica más realista del proceso contractual, asegurando que el valor estimado contemple los diferentes factores que pueden incidir en el precio final de los bienes a suministrar.

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

En atención a lo dispuesto en la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad" emitida por Colombia Compra Eficiente, los indicadores financieros constituyen un elemento fundamental para analizar el nivel de solidez, madurez institucional y capacidad de gestión de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), particularmente en lo relacionado con su orientación y compromiso con el cumplimiento de su objeto misional.

En este sentido, la evaluación de dichos indicadores permite a las Entidades Estatales contar con herramientas objetivas para valorar la estabilidad financiera, la eficiencia administrativa y la capacidad operativa de las ESAL que aspiren a desarrollar actividades en articulación con el sector público. Lo anterior cobra especial relevancia en la medida en que estas organizaciones deben demostrar que cuentan con una estructura financiera adecuada que les permita ejecutar de manera eficiente los proyectos, programas o actividades que se pretendan desarrollar en el marco de la contratación.

Cabe señalar que, de conformidad con la normativa vigente, las entidades sin ánimo de lucro están obligadas a llevar contabilidad formal, razón por la cual las Entidades Estatales pueden sustentar su análisis en información financiera verificable y confiable. En consecuencia, resulta procedente establecer criterios de evaluación objetivos, basados en el comportamiento y desempeño financiero de estas organizaciones, con el propósito de comparar su capacidad institucional y determinar cuál de ellas presenta mayores garantías de idoneidad para la ejecución de los recursos públicos.

Para efectos de dicha verificación, la Entidad Estatal podrá acudir a diferentes fuentes documentales y soportes contables, tales como declaraciones tributarias, estados financieros certificados o dictaminados, informes contables y demás documentos que reflejen la situación financiera de la organización. A partir de este análisis, es posible identificar el nivel de sostenibilidad, eficiencia en la administración de recursos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

coherencia entre la gestión financiera de la ESAL y el cumplimiento de sus fines misionales.

En consecuencia, la revisión y análisis de estos indicadores se constituye en un criterio técnico relevante para la toma de decisiones en los procesos de selección, permitiendo a la Entidad Estatal contratar con aquella organización que evidencien mayor estabilidad financiera, adecuada gestión de recursos y capacidad demostrada para cumplir con los objetivos del proyecto o programa a desarrollar.

Se tomaron 20 entidades sin ánimo de lucro como muestra:

Tabla No. 07 Muestra ESAL

NIT	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	Código CIIU	Tipo de entidad
805029170-0	CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO	VALLE	9499	ESAL
805005584-0	COMISION, VIDA JUSTICIS Y PAZ ARQUIDIOCESIS	VALLE	9499	ESAL
901540520-3	FUNDACIÓN LUZ DEL NORTE	NORTE SANTANDER	9499	ESAL
829002782-5	FUNDACIÓN MANOS AMIGAS	SANTANDER	9499	ESAL
817007115-0	SAMARITANOS DE LA CALLE	VALLE	9499	ESAL
805009677-7	ASOCIACIÓN ARANGO Y CUERO	VALLE	9499	ESAL
805023177-0	FUNDACOBA	VALLE	9499	ESAL
900036694-1	FUNDACION DONES DE MISERICORDIA	BOLIVAR	9499	ESAL
830137819-5	FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA	BOGOTA D.C.	9499	ESAL
900443948-0	LA CONSCIENCIA DEL AMOR	VALLE	9499	ESAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

805022875-0	SERGENTE	VALLE	9499	ESAL
822004675-0	CORPORACIÓN LA CASA DEL ALFARERO	VALLE	9499	ESAL
800182554-0	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL CORPOVALLE	VALLE	9499	ESAL
900592621-0	FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO FUNDACION PROSDEFUT	VALLE	9499	ESAL
900859091-0	ASOCIACION INDIGENA WAYUU PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION Y LOS DERECHOS HUMANOS "KALINJIRAWA"		9499	ESAL
900939950-0	FUNDACIÓN JOSE ANTONIO NARIÑO	ATLANTICO	9499	ESAL
900224490-0	FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE	BOLIVAR	9499	ESAL
900347158-0	FUNDACION DESARROLLO COLOMBIA	ATLANTICO	9499	ESAL
901394536-0	FUNDACON MANANTIAL NACIENTE DE VIDA FUNDAMANAVI	GUAJIRA	9499	ESAL
900.994.425-6	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	VALLE	9499	ESAL

De conformidad con la metodología del intervalo de confianza, se establecen los indicadores financieros y organizacionales que servirán como referencia para el proceso de contratación, con el propósito de determinar parámetros objetivos que permitan evaluar la capacidad económica, financiera y administrativa de las entidades interesadas en participar.

Este método permite analizar la información obtenida a partir de procesos similares o de entidades comparables, identificando rangos estadísticos dentro de los cuales se ubican

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

los valores más representativos del comportamiento del sector. De esta manera, se definen criterios técnicos y cuantificables que garantizan que los indicadores exigidos sean razonables, proporcionales y acordes con la naturaleza del objeto contractual.

En este sentido, la aplicación del intervalo de confianza facilita establecer valores de referencia que reflejan las condiciones promedio del mercado o del sector correspondiente, evitando la fijación de requisitos excesivos o restrictivos que puedan limitar la participación de posibles proponentes, y asegurando al mismo tiempo que las entidades participantes cuenten con la capacidad organizacional y financiera suficiente para cumplir adecuadamente con las obligaciones contractuales.

En consecuencia, y con base en el análisis efectuado bajo este método, los indicadores financieros y organizacionales recomendados para el presente proceso de contratación son los siguientes:

Tabla No. 08 método del intervalo de confianza

	Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**
Tamaño de la muestra	17,00	20,00
Mínimo	0,57	0,05
Máximo	3,05	0,81
Mediana	1,72	0,45
Promedio	1,93	0,44
Desviación estándar	0,83	0,20
Nivel de confianza	0,95	0,95

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor t	2,11	2,09
Límite inferior	1,51	0,35
Límite superior	2,36	0,53

Siendo así:

Tabla No. 09

Indicador	Valor de referencia
Índice de liquidez	≥1.51
Índice de endeudamiento	≤ 53

El Índice de Liquidez, también denominado Razón Corriente, constituye uno de los indicadores financieros de mayor relevancia para el análisis de la situación económica de una entidad u organización, en la medida en que permite determinar su capacidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras de corto plazo.

Este indicador evalúa la relación existente entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, permitiendo identificar si la organización dispone de los recursos suficientes para atender las deudas cuyo vencimiento se produce en un período inferior a un año. Para tal efecto, se consideran dentro de los activos corrientes aquellos recursos que pueden convertirse en efectivo en el corto plazo, tales como disponibilidades en efectivo, saldos en cuentas bancarias, cuentas por cobrar, inversiones de corto plazo, inventarios y otros activos de fácil realización.

En consecuencia, el análisis del Índice de Liquidez permite establecer el grado de solvencia inmediata de la entidad, evidenciando su capacidad para responder financieramente frente a compromisos adquiridos en el corto plazo, lo cual resulta fundamental al momento de evaluar la estabilidad financiera y la viabilidad operativa de las organizaciones que participan en procesos de contratación.

De manera general, este indicador se expresa mediante la siguiente relación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Donde: Un índice de 1,51 indica que por cada $1 peso que la entidad u organización tiene como obligación de pago en el corto plazo (es decir, con vencimiento inferior a un año), dispone de $1,51 pesos en activos corrientes que pueden ser utilizados para respaldar dichas obligaciones.

En otras palabras, este resultado refleja que la entidad cuenta con recursos líquidos o de fácil conversión en efectivo, tales como efectivo disponible, saldos en cuentas bancarias, cuentas por cobrar, inversiones de corto plazo, inventarios y otros activos corrientes, cuyo valor supera el total de sus pasivos corrientes.

Por lo tanto, un índice de liquidez de 1,51 evidencia que la organización presenta una capacidad favorable para atender sus compromisos financieros de corto plazo, ya que dispone de recursos suficientes para cubrir sus deudas inmediatas, manteniendo además un margen adicional que respalda su estabilidad financiera y su capacidad de operación.

En cuanto al Índice de Endeudamiento es un indicador financiero de gran relevancia en el marco del análisis financiero aplicado a los procesos de contratación estatal en Colombia, dado que permite evaluar el nivel de participación de los recursos de terceros en la financiación de los activos de una entidad u organización. Este indicador resulta fundamental para determinar el grado de solidez financiera y el nivel de riesgo asociado a la estructura de financiamiento de la entidad.

A través del Índice de Endeudamiento es posible identificar qué proporción de los activos de una organización ha sido financiada mediante obligaciones con terceros, tales como créditos, cuentas por pagar u otros compromisos financieros. En consecuencia, este indicador permite valorar el nivel de dependencia de la entidad frente a recursos externos, así como su capacidad para asumir nuevas obligaciones sin comprometer su estabilidad financiera.

En el contexto de la contratación pública, el análisis de este indicador permite a la Entidad Estatal verificar que las organizaciones interesadas en participar en un proceso de contratación cuentan con una estructura financiera equilibrada, que garantice el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De manera general, el Índice de Endeudamiento se expresa mediante la siguiente relación:

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.

Para la verificación de los indicadores será necesario que el oferente interesado presente estados financieros comparativos 2024-2025 y las últimas dos declaraciones de renta.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

No Aplica

8. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana realizó un ejercicio de análisis del mercado, para lo cual acudió a la solicitud de cotizaciones a diferentes ESAL del sector dedicadas a los servicios relacionados con el objeto del presente proceso contractual.

Este ejercicio permitió identificar los precios de referencia del mercado, teniendo en cuenta las condiciones actuales de oferta y demanda, así como las características técnicas de los bienes requeridos. De esta manera, la información obtenida a partir de las cotizaciones recibidas sirvió como insumo para la estimación del valor del presupuesto oficial, garantizando que este se encuentre acorde con las condiciones del mercado y con los principios de planeación, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Como resultado se obtuvo 4 respuesta positivas, por medio de una Solicitud a Proveedores en la plataforma SECOP II, con número 4164.SIP.008-2026, con las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales se relacionan en el anexo valores ítem de referencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

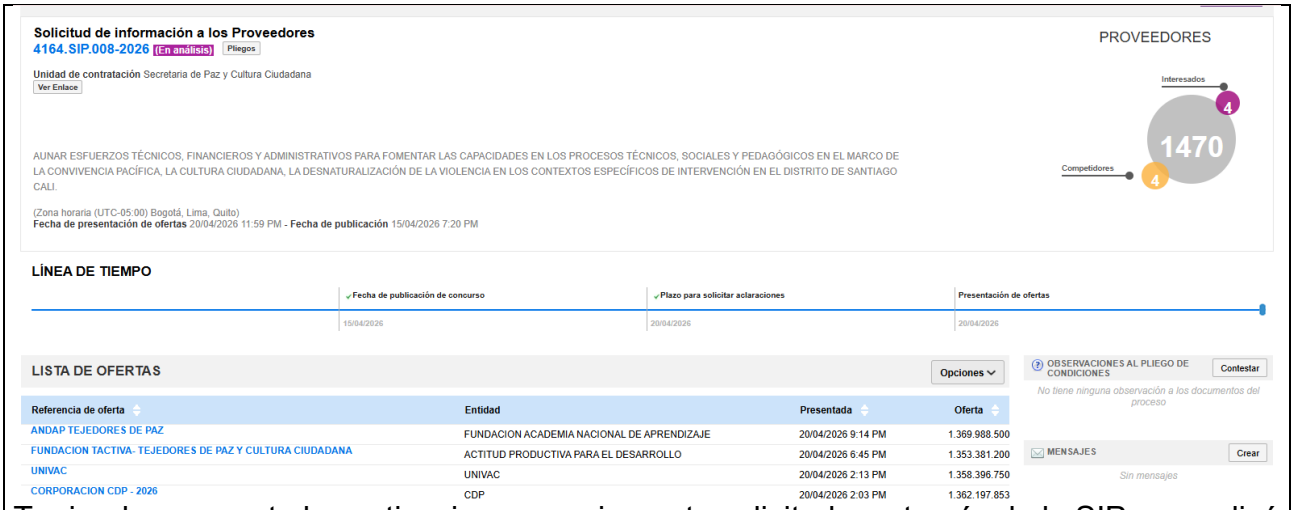

Teniendo en cuenta las cotizaciones previamente solicitadas a través de la SIP, se realizó un cuadro comparativo de los valores ofertados con el fin de verificar los precios del mercado. Lo anterior se obtuvo un valor promedio correspondiente a contrapartida por TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE, ($365.997.237) representado en un 23,49% del valor total del convenio,se toma como valor de aporte mínimo, la suma de, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE, ($365.997.237).

A continuación se encuentran las cotizaciones recibidas:

		DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		COTIZACIÓN 4		PROMEDIO - VALORES TOTALES DE REFERENCIA	
No	ÍTEM				VALOR TOTAL INCLUIDO IVA ESAL	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA DISTRITO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA ESAL	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA DISTRITO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA ESAL	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA DISTRITO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA ESAL	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA DISTRITO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA ESAL	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA DISTRITO
1. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES														
1	A. Convocatoria y selección de participantes	Selección de participantes	Participante	200		$ 22.400.000,00		$ 20.000.000,00		20.400.000		21.000.000		$ 20.950.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. CONSTRUCCION Y EJECUCION DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, SOCIAL Y PEDAGÓGICO														
2	A. Módulos de fortalecimiento	Propuesta metodologica de fortalecimiento tecnico, social y pedagogico	Documento	1	$5.350.000		$ 5.000.000,00		5.200.000		5.100.000		$ 5.162.500,00	
3		Alquiler de espacios : 6 Salones de clases con capacidad de 35 personas aproximadamente, dotados con sus repectivas sillas, ventilación, tableros, conexión a internet y los equipos audiovisuales y de proyección.	Mes	5	$12.500.000	$ 75.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 75.000.000,00	15.000.000	75.000.000	12.500.000	75.000.000	$ 12.500.000,00	$ 75.000.000,00
4		Ayudas audiovisuales para capacitaciones	Mes	5	$20.000.000		$ 25.000.000,00		25.000.000		21.000.000		$ 22.750.000,00	
5		Auxilio de alimentacion	Unidad	4000	$32.000.000		$ 32.000.000,00		32.000.000		32.000.000		$ 32.000.000,00	
6		Auxilio transporte y conectividad	Unidad	4000	$32.000.000		$ 32.000.000,00		32.000.000		32.000.000		$ 32.000.000,00	
7		Formación en habilidades técnicas	Horas	560		$ 70.000.000,00		$ 67.200.000,00		75.600.000		71.960.000		$ 71.190.000,00
8		Formación en habilidades blandas	Horas	140		$ 17.500.000,00		$ 16.800.000,00		18.900.000		17.990.000		$ 17.797.500,00
9		Materiales de aula	Participante	200		$ 7.700.000		$ 7.000.000		7.400.000		7.160.000		$ 7.315.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		(Cuaderno argollado doble, con portada en pasta dura, páginas internas cuadriculadas en papel bond de 75grs. Impresas con logos y mensajes. Portada y contra portada impresa full color, 100 hojas. Tamaño vertical: 24 cm x 17 cm. full color en propalcote de 125 grs con logo institucional, Lapiceros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.				,00		,00						,00
10	B. Mochila Pedagogica	Kit herramientas pedágogicas ABC de emociones: Morral mini 30 cm de alto, 25 cm de ancho y 10 cm de fondo.Con tramarcado con frases y logos, Decalogo de emociones, Lotería	Unidad	200		$ 84.000.000,00		$ 80.000.000,00		83.000.000		83.000.000		$ 82.500.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		didáctica Tamaño del empaque: 19cm x17cm Caja de madera Total de fichas de madera: 60 Total de tablas: 5 tablas de maderasobre, Lapiceros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.												
3. APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES COLECTIVAS														
11	A. Implementación de las Acciones Colectivas y replica	Realización de veinte (20) réplicas orientadas a ampliar el alcance del proceso formativo y la transferencia de conocimientos, incluyendo alimentación, así como la ejecución de cuarenta (40) acciones colectivas para la promoción de la convivencia pacífica y la transformación social, hasta por un valor de seis millones	Global	1		$ 285.350.000,00		$ 286.985.005,00		288.000.000		282.500.000		$ 285.708.751,25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		de pesos ($6.000.000) conforme a las necesidades identificadas en el proceso de cocreación.												
4. INTERCAMBIO Y GESTIÓN DE EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PAZ														
12		Servicio de bus con capacidad para 40 personas	Unidad	12		$ 21.600.000,00		$ 14.400.000,00		18.000.000		19.800.000		$ 18.450.000,00
13		Servicio de guías	Global	1		$ 1.000.000,00		$ 1.500.000,00		1.100.000		1.250.000		$ 1.212.500,00
14		Botella de agua biodegradable 300 mls	Unidad	460		$ 1.150.000,00		$ 1.150.000,00		920.000		1.081.000		$ 1.075.250,00
15		Refrigerio tipo A empaque biodegradable Incluye: un (1) producto de panadería (Ej: Pandebono, almojábana, empanada, pastel en hojaldre) y una (1) bebida fría o caliente de 10 onzas	Unidad	460		$ 6.900.000,00		$ 6.946.000,00		7.590.000		7.590.000		$ 7.256.500,00
16	A. Salida pedagógicas	Almuerzo tipo A debe incluir menaje requerido para la atención Cuando Aplique Almuerzo	Unidad	460		$ 14.950.000,00		$ 14.766.000,00		13.800.000		15.433.000		$ 14.737.250,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		ejecutivo (los empaques para los alimentos deberán ser 100% biodegradables), esto incluye (Proteína, harina, guarnición, ensalada y jugo natural)												
17	B. Intercambio de experiencias	Apoyo encuentro experiencia de tejedores :transporte al lugar donde se realizará la experiencia, alimentación, alojamiento, materiales, insumos y demás aspectos logísticos.	Global	1		$ 25.200.000,00		$ 23.911.900,00		24.000.000		24.590.000		$ 24.425.475,00
		5. ENCUENTRO DISTRITAL DE TEJEDORES DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA												
18		Estrategia de intercambio con mapeo de actores y plan de trabajo establecido	Documento	1		$ 31.200,00		$ 30.000.000,00		28.500		30.250		$ 7.522.487,50
19	A. Intercambio y gestión de experiencias en temas de paz	Gestión de experiencias de intercambio para el fortalecimiento de la agencia social: lugar campestre, transporte para 250 personas, materiales	Global	1	$235.000.000	$ 125.000.000,00	$ 234.438.948,00	$ 120.000.000,00	234.000.000	120.000.000	234.500.000	128.000.000	$ 234.484.737,00	$ 123.250.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		, salón tipo auditorio, refrigerios, almuerzos, estaciones de café, talleristas y demás aspectos logísticos.												
6. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TRANVERSALES														
20	A. Póliza de seguros	Polizas estudiantiles	Unidad	200	$1.500.000		$ 1.600.000,00		1.800.000		1.500.000		$ 1.600.000,00	
21	E. Construir una estrategia de comunicaciones	Construir una estrategia de comunicaciones para la divulgación y visibilizarían del proyecto, a través de los medios de comunicación virtuales, impresos y tradicionales como radio, prensa y TV.,en pro del posicionamiento en de la temática en la agenda pública y favorezca la transformación maginarios, teniendo en cuenta también casos de éxito de las acciones colectivas. Piezas gráficas, perifoneo, entre	Documento	1		$ 10.000.000,00		$ 10.000.000,00		11.500.000		10.100.000		$ 10.400.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		otros aspectos											
22		Garantizar una agenda en medios de comunicación tradicionales, donde se visibilice los alcances del proyecto.	Informe	1		$ 10.000.000,00		$ 10.000.000,00		11.000.000		10.100.000	$ 10.275.000,00
23		Diseño e impresión de material para los ciclos de formación. Cuadernos, agenda, bolígrafo y usb	Unidad	200		$ 51.600.000,00		$ 40.000.000,00		50.000.000		49.000.000	$ 47.650.000,00
24		Entrega de una infografía, que cuente cada una de las etapas del proyecto.	Documento	1		$ 1.100.000,00		$ 10.000.000,00		1.000.000		112.500	$ 3.053.125,00
25		Plan de medisos y publicación en medios digitales y tradicionales	Global	1		$ 4.550.000,00		$ 5.000.000,00		4.500.000		5.000.000	$ 4.762.500,00
26		Recoger y visibilizar a través de los medios digitales y tradicionales de comunicación, los testimonios de los beneficiarios del proyecto.	Informe	1		$ 10.000.000,00		$ 10.000.000,00		11.000.000		11.500.000	$ 10.625.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES														
27		Estudio de necesidades del mercado laboral	Documento	1		$ 6.500.000,00		$ 6.000.000,00		7.000.000		5.800.000		$ 6.325.000,00
28	A. Generación de oportunidades	Vinculación labora para una paz efectiva	Participante	60		$ 45.000.000,00		$ 48.000.000,00		51.000.000		53.400.000		$ 49.350.000,00
29		Coordinador proyecto	Mes	5		$ 35.000.000,00		$ 32.500.000,00		31.750.000		34.250.000		$ 33.375.000,00
30	A. Recurso humano necesario para el acompañamiento del proceso	Coordinador Administrativo y Financiero	Mes	5		$ 25.000.000,00		$ 25.000.000,00		27.500.000		24.250.000		$ 25.437.500,00
31		Director general	Mes	5		$ 35.000.000,00		$ 35.000.000,00		36.500.000		34.900.000		$ 35.350.000,00
8. CEREMONIA DE CLAUSURA														
32	A. Ceremonia de clausura	Evento de ceremonia de clausula para aproximadamente 600 personas: logística, espacio, refrigerios y 200 certificados	Evento	1	$18.500.000		$ 20.000.000,00		23.000.000		20.000.000		$ 20.375.000,00	
9. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA														
33	A. Sistematización de la experiencia	Estructurar y realizar la sistematización de experiencia del proyecto Tejedores de Paz	Documento	1	$5.000.000		$ 5.000.000,00		5.500.000		5.000.000		$ 5.125.000,00	

Dentro del formato en excel de cotización, se incluyó una pestaña con nombre “Cotización Logística” con el fin de discriminar los valores que se recomienda el desembolso bajo la modalidad de monto agotable.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	ÍTEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA		CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACIÓN 2 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACIÓN 3 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACIÓN 4 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PROMEDIO - VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
10. INSUMOS LOGISTICOS, PAPELERIA Y POP									
		Sonido para evento	Una (1) cabina de sonido en tripode amplificada, sonido profesional, con alta calidad y multiples opciones de conectividad, 1 microfono alambrico	1	$955.000	$955.000	$958.000	$950.000	$954.500
		Sonido para evento	Cuatro (4) cabinas, cabina amplificada de 15 pulgadas con trípode (conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC) consola digital de más de 12 canales. cableado necesario	1	$1.100.900	$1.195.000	$1.200.950	$1.100.000	$1.149.213
1	SONIDO	Sonido para evento	Sonido a piso, bajo	1	$1.300.000	$1.250.000	$1.255.600	$1.200.000	$1.251.400

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			por lado y tres (03) cajas por lado conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC), consola digital de más de 16 canales. cableado necesario						
		Sonido para evento	Líne Array. Cuatro (04) bajos dobles y seis (06) cajas por lado, sistema de monitoreo para tarima. (conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC),cableado necesario	1	$1.955.000	$1.850.000	$1.950.000	$1.900.000	$1.913.750
		Atril	para presentacion , material en acrilico medidad estándar	1	$525.000	$520.000	$528.000	$520.000	$523.250
		Microfonos inalambricos	microfono/ transmisor cardioide, receptor monocanal para montaje en rack, con antena	1	$990.000	$958.000	$958.000	$980.000	$971.500

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			extraible con diversidad y compatible con doce canales de microfono y alcance a 300 mt						
		Intercomunicadores walkie talkie	canal semi dúplex e interruptor push to talk (PTT) Bateria 2800mAh	1	$358.000	$350.000	$356.000	$355.000	$354.750
			Base para orquesta diferentes géneros musicales, (instrumentos de acuerdo a orquesta), amplificador (de acuerdo al backline de la orquesta), cantidad (de acuerdo al backline de la orquesta). De cuatro (04) integrantes a 10 integrantes (10)	1	$2.990.000	$2.850.000	$2.985.000	$2.900.000	$2.931.250
		Backline	Base para orquesta diferentes géneros musicales, (instrumentos de acuerdo a orquesta), amplificador	1	$3.152.000	$3.115.000	$3.250.000	$3.158.000	$3.168.750

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			(de acuerdo al backline de la orquesta), cantidad (de acuerdo al backline de la orquesta). de once (11) integrantes a veinte (20) integrantes.						
2	LUCES	Luces para evento	24 pares led, cuatro robóticas medianas, consola de luces. Cableado necesario.	1	$4.850.000	$5.000.000	$4.950.000	$4.900.000	$4.925.000
			36 pares led, 8 robóticas, consola de luces. cableado necesario	1	$6.145.000	$6.000.000	$6.150.000	$6.200.000	$6.123.750
3	PANTALLAS	Pantallas de video para evento	Pantalla led 3x2, a menos de seis (06) pitch, con estructura (montaje) y procesador. Cableado necesario.	1	$2.610.000	$2.600.000	$2.650.000	$2.600.000	$2.615.000
		Pantallas de video para evento	Pantalla led 4x3, menos de seis (06) pitch, con estructura (montaje) y procesador. Cableado necesario.	1	$4.410.000	$4.550.000	$4.450.000	$4.500.000	$4.477.500
		Pantallas de video para	Televisor 32´´ y base	1	$94.500	$95.000	$93.200	$100.000	$95.675

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		evento	(instalada)						
		Pantallas de video para evento	Televisor 50´´ y base (instalada)	1	$120.000	$120.000	$110.000	$110.000	$115.000
		Video Beam	2600 Lúmenes o superior, Resolución XGA (1024x768) o superior, Tecnología DLP, Contraste 2000:1 o superior, vida de la lámpara hasta 5000 horas o superior en modo económico y 3500 o superior en modo normal	1	$145.000	$152.000	$158.000	$140.000	$148.750
		Transmisión streaming pequeña	switcher hd broadcast, generador de caracteres, ddr para rodar vídeos, fotos, power point, sistema de vídeo llamadas privadas (hasta 8 en simultánea), 3 cámaras hd broadcast podemos instalar	1	$3.110.000	$3.250.000	$3.150.000	$3.125.000	$3.158.750

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			cámaras robóticas hd-sdi broadcast, consola de audio, micrófonos, distribuidor de vídeo, maleta de transmisión por ip, plataforma de streaming propia, cdn propia republicación en simultánea a facebook,youtube,instagram y twitter, personal técnico punto de internet para transmisión de mínimo 25 megas monitor de audio y video						
		Transmisión streaming básica	1 - 2 horas de transmisión, dos cámaras, switcher hd broadcast, generador de caracteres ddr para rodar vídeos, fotos, power point, sistema de vídeo llamadas privadas	1	$5.305.000	$5.250.000	$5.310.000	$5.350.000	$5.303.750

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			(hasta 8 en simultánea), consola de audio, micrófonos, distribuidor de vídeo, maleta de transmisión por ip plataforma de streaming propia, cdn propia, republicacion en simultánea a facebook,youtube,instagram y twitter, personal técnico punto de internet para transmisión de mínimo 25 megas monitor de audio y video						
4	ALOJAMIENTO	Acomodación sencilla incluido desayuno	Tres estrellas	1	$395.500	$385.000	$390.000	$405.000	$393.875
			Cuatro Estrellas	1	$495.000	$480.000	$485.000	$485.000	$486.250
			Cinco Estrellas	1	$715.000	$695.000	$702.000	$705.000	$704.250
		Acomodación Doble incluido desayuno	Tres estrellas	1	$258.500	$255.000	$256.500	$259.500	$257.375
			Cuatro Estrellas	1	$320.500	$310.000	$315.000	$310.500	$314.000
			Cinco Estrellas	1	$369.500	$360.000	$368.500	$370.000	$367.000
		Acomodación triple incluido desayuno	Tres estrellas	1	$359.500	$350.000	$358.000	$355.500	$355.750
			Cuatro Estrellas	1	$460.000	$455.000	$458.000	$455.000	$457.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			Cinco Estrellas	1	$565.000	$552.000	$558.000	$550.000	$556.250
5	ALIMENTACION	Refrigerio Tipo I – Incluye: un (1) producto de panadería (Ej: Pande bono, almojábana, empanada) y una (1) bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo I - Tipo Bufete, empaquetado	1	$17.500	$17.000	$17.100	$17.100	$17.175
		Refrigerio Tipo II – Incluye producto de hojaldre (Ej: Pastel de pollo) y una bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo II – Tipo Bufete o empaquetado	1	$30.000	$28.500	$29.500	$25.500	$28.375
		Refrigerio Tipo III Corresponde a la siguiente categoría de alimentos (Ej: Sándwich gourmet, crepe, parfait, wrap) y una (1) bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo III-Tipo Bufete o empaquetado	1	$26.800	$25.500	$25.800	$27.000	$26.275
		Refrigerio Tipo IV Plato Valluno Coctelero (empanada, papa rellena, marranita, aborrajado), más una (1)	Refrigerio Tipo IV - Tipo Bufete o empaquetado	1	$39.500	$37.500	$38.500	$40.000	$38.875

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		bebida de 10 onzas (lulada o champús)							
		Desayuno Corresponde a una (1) proteína, (Huevos en diferentes presentaciones, Ej: revueltos, con cebolla y tomate, omelete); un (1) producto de panadería (Ej: Pan, Tostadas); una (1) porción de fruta; una (1) bebida fría de 10 onzas (Jugo Natural); y una (1) bebida caliente de 10 onzas (Ej: Café, Chocolate, te, agua aromática).	Tipo Buffete o Servido a la mesa	1	$27.000	$25.000	$26.800	$27.800	$26.650
		almuerzo ejecutivo (los empaques para los alimentos deberán ser 100% biodegradables)	(Proteina, harina, guarnición y ensalada)	1	$35.600	$35.500	$35.800	$37.500	$36.100
5	ALIMENTACION	almuerzo premium con opción vegetariana	(Proteina, harina, guarnición y ensalada)	1	$59.500	$58.100	$58.500	$60.000	$59.025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		(los empaques para los alimentos deberán ser 100% biodegradables)							
6	HIDRATACIÓN	Agua en botella	envase plastico por 600 ml (x 6)	1	$4.250	$3.900	$4.100	$4.150	$4.100
7	ESTACIÓN DE CAFÉ	para diferentes eventos	Mesa tendida que Incluye: Agua caliente, aromática, café, zzúcar en bolsa individual (con opción de azúcar dietetica o stevia), crema para café en sobre individual, mezcladores, vasos en material biodegradable y galletas pequeñas de acompañamiento, de 1 a 20 personas	1	$315.500	$305.000	$310.000	$320.000	$312.625
		para diferentes eventos	Mesa tendida que Incluye: Aromática, café, Azúcar en bolsa individual (con opción de azúcar dietetica o stevia),	1	$312.500	$310.000	$311.000	$315.000	$312.125

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			crema para café en sobre individual, mezcladores, vasos en material biodegradable, galletas pequeñas de acompañamiento, de 20 a 50 personas						
		para diferentes eventos	Mesa tendida que Incluye: Aromática, café, azúcar en bolsa individual (con opción de azúcar dietetica o stevia),crema para café en sobre individual, mezcladores, vasos en material biodegradable, galletas pequeñas de acompañamiento, de 50 a 100 personas	1	$660.000	$650.000	$652.000	$665.000	$656.750
8	ESPACIOS LOCATIVOS	(Según lo que el evento demande, el lugar debe contar con: parqueadero, aire acondicionado, wifi)	capacidad hasta 20 personas	1	$1.425.000	$1.350.000	$1.380.000	$1.435.000	$1.397.500
			capacidad hasta 50 personas	1	$1.850.000	$1.900.000	$1.950.000	$1.825.000	$1.881.250
			capacidad hasta 100 personas	1	$3.155.000	$3.200.000	$3.150.000	$3.200.000	$3.176.250
9	MOBILIARIO	Silla plástica	Una (1);	1	$2.350	$2.450	$2.500	$2.450	$2.438

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento. (sin vestir)						
			Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento. (vestida)	1	$3.150	$3.480	$3.500	$3.200	$3.333
		Silla ejecutiva	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento.	1	$30.000	$29.500	$29.300	$30.100	$29.725
		Silla para panelistas con mesa	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento	1	$48.500	$48.000	$47.500	$49.500	$48.375
		Tablón	1.80 x 0.60 instalado sin vestir	1	$20.000	$19.100	$19.050	$21.500	$19.913
		Tablón	1.20 x 0.60 instalado sin vestir	1	$18.000	$18.100	$17.800	$18.500	$18.100
		Tablón	2.40 x 0.60 instalada vestido expandes	1	$25.000	$25.000	$24.500	$25.200	$24.925

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Tablón	2.40 x 0.60 instalada vestido Faldón y sobre/mantel	1	$33.600	$32.000	$32.600	$33.800	$33.000
		Tablón	1.80 x 0.60 instalada vestido expandes	1	$41.200	$41.000	$40.500	$42.500	$41.300
		Tablón	1.80 x 0.60 instalada Faldón y sobre/mantel	1	$47.100	$45.000	$46.100	$48.700	$46.725
		Tablón	1.20 x 0.60 instalada vestido expandes	1	$50.000	$48.000	$49.500	$52.500	$50.000
		Tablón	1.20 x 0.60 instalada vestido Faldón y sobre/mantel	1	$52.500	$52.000	$51.500	$53.600	$52.400
		Mesa	4 puestos 60x60, vestida instalada expandes	1	$53.500	$52.100	$53.000	$54.000	$53.150
			4 puestos 60x60, vestida instalada Faldón y sobre/mantel	1	$54.500	$54.200	$54.000	$55.500	$54.550
		Mesa redonda	1.50 instalada sin vestir	1	$52.500	$50.000	$51.000	$53.500	$51.750
			1.50	1	$52.500	$53.000	$53.500	$53.580	$53.145

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			instalada vestida						
		Carpa con techo blanco	2x2 de ancho por 2.5 mt de alto. Instalada	1	$580.000	$550.000	$560.000	$585.000	$568.750
		Carpa con techo blanco	3x3 por 2.5 mt de alto. Instalada	1	$950.000	$850.000	$900.000	$955.000	$913.750
		Carpa con techo blanco	4x4 por 2.5 mt de alto. Instalada	1	$1.300.000	$1.150.000	$1.200.000	$1.350.000	$1.250.000
		Carpa con techo blanco	6x6 instalada x 2.5. mt. Instalada	1	$1.550.000	$1.550.000	$1.450.000	$1.556.000	$1.526.500
		Tarima con charolina	3.60 x 2.40 instalada	1	$458.000	$455.000	$455.500	$475.000	$460.875
		Tarima con charolina	4.80 x 3.60 instalada	1	$958.000	$945.800	$950.000	$958.600	$953.100
		Tarima con charolina	6.00 x 4.80 instalada	1	$1.410.000	$1.410.000	$1.405.000	$1.415.000	$1.410.000
		Tarima con charolina	8.40 x 6.00 instalada	1	$1.640.000	$1.650.000	$1.645.000	$1.750.000	$1.671.250
		Tarima con charolina	9.60 x 6.00 instalada	1	$1.900.000	$1.850.000	$1.845.000	$1.850.000	$1.861.250
		Tarima con charolina	12 x 6.00 instalada	1	$2.300.000	$2.200.000	$2.210.000	$2.320.000	$2.257.500
		Piso tablado	6x6 instalado	1	$530.000	$525.000	$528.000	$545.000	$532.000
		Stand	(sencillo 2 * 3 metros con panelería, cuatro sillas, una mesa con mantel y sobre mantel,	1	$490.000	$485.000	$486.000	$495.000	$489.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			conexiones eléctricas, extensiones si es necesario, conexión a internet inalámbrica de por lo menos 5 megas) instalado						
			(sencillo 2 * 3 metros con panelería, cuatro sillas, una mesa con mantel y sobre mantel, conexiones eléctricas, extensiones si es necesario,	1	$988.000	$985.600	$986.000	$988.500	$987.025
		SALA LOUNGE	Sala especial: 2 muebles grandes y 4 puffs y su respetiva mesa, instalado	1	$450.000	$460.000	$455.000	$450.500	$453.875
			Sala sencilla: Un (1) mueble grande con su respectiva mesa, instalado	1	$350.000	$350.000	$345.500	$355.000	$350.125
10	PERSONAL DE LOGISTICA	para diferentes eventos	Con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y	1	$300.000	$300.000	$310.000	$315.000	$306.250

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			días festivos de ser necesario. Por evento						
		para diferentes eventos	Con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por hora	1	$37.500	$37.500	$36.500	$37.280	$37.195
		para diferentes eventos	Meseros con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por evento	1	$380.000	$388.000	$390.000	$385.000	$385.750
		para diferentes eventos	Meseros con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por hora	1	$50.000	$48.500	$47.800	$45.500	$47.950
11	PLANTA ELECTRICA	para diferentes eventos	hasta quinientas (500) personas. Que requieran sonido y luces pantallas led – planta de	1	$1.350.000	$1.260.000	$1.260.000	$1.385.000	$1.313.750

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			75 KWA						
		para diferentes eventos	Punto dedicado de internet (Instalado)	1	$490.000	$460.000	$460.000	$485.000	$473.750
		para diferentes eventos	Punto de conexión a internet (Instalado)	1	$330.000	$350.000	$350.000	$333.000	$340.750
		para diferentes eventos	Conexión a internet inalámbrico de por lo menos 5 megas (Instalado)	1	$325.200	$368.000	$368.000	$325.600	$346.700
12	SERVICIO DE INTERNET	para diferentes eventos	Conexión a internet inalámbrico de por lo menos 10 megas (Instalado)	1	$462.500	$465.000	$465.000	$460.000	$463.125
13	VALLAS DE CERRAMIENTO	para diferentes eventos	Se requerirá por metros lineales (de acuerdo a las características del evento) Instaladas.	1	$113.000	$113.500	$113.500	$114.000	$113.500
		para diferentes eventos	En PEAD (polietipoliet ileno de alta densidad) de 4 milímetros de espesor l	1	$415.000	$414.000	$414.000	$420.000	$415.750
14	BAÑOS PORTATILES	para diferentes eventos	En PEAD (polietipoliet ileno de alta densidad) de 4 milímetros de espesor l (Personas con movilidad restringida)	1	$550.600	$545.000	$545.000	$552.000	$548.150
15	MATERIAL	pendón roll	pendón roll	1	$485.600	$474.000	$474.000	$465.800	$474.850

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	POP Y PAPELERIA	up	up						
		camisetas con logo bordado	camiseta cuello redondo con logo bordado (todas las tallas)	1	$45.000	$41.200	$41.200	$45.300	$43.175
		camisas tipo oxford	camisa blanca bordada (todas las tallas)	1	$80.000	$78.500	$78.500	$75.800	$78.200
		camiseta tipo polo	camisa tipo polo blanca bordada (todas las tallas)	1	$66.000	$64.500	$64.500	$66.000	$65.250
		camisetas con estampado full color	camiseta cuello redondo estampado full color en el frente y una tinta en la espalda (todas las toallas)	1	$40.000	$45.200	$45.200	$39.500	$42.475
		kits de oficina institucionales	kits de oficina institucionales (marcados) (lapicero y cuaderno argollado, pasta dura, 100 hojas, 24.5 x 16.5 cms)	1	$42.000	$48.500	$48.500	$41.500	$45.125
		afiches medio pliego	afiches medio pliego	1	$8.200	$8.500	$8.500	$7.500	$8.175
		impresos en	impresos en	1	$5.100	$5.550	$5.550	$5.050	$5.313

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		tamaño oficio en propalcote	tamaño oficio en propalcote						
		impresos en tamaño carta propalcote	impresos en tamaño carta propalcote	1	$4.420	$4.450	$4.450	$4.350	$4.418
		fotocopias a color	fotocopias a color	1	$610	$550	$550	$550	$565
		impresión de manillas tipo tyber	impresión de manillas tipo tyber	1	$3.950	$3.000	$3.000	$3.520	$3.368
		botones impresos	botones impresos	1	$58.500	$10.100	$10.100	$57.200	$33.975
		Termos metálicos con logo institucional	Termos metálicos con logo institucional	1	$93.100	$92.000	$92.000	$92.100	$92.300
		Separadores de hojas	Separadores de hojas medidas 8cms ancho x 20 cms largo con logo institucional full color	1	$1.958	$1.850	$1.850	$1.850	$1.877
		Lapiceros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	Lapiceros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	1	$6.620	$6.500	$6.500	$6.520	$6.535
		Retractiles con tampografía full color con logo institucional	Retractiles con tampografía full color con logo institucional	1	$8.420	$8.000	$8.000	$7.520	$7.985

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Morral mini 30 cms de alto, 25 cm de ancho y 10 cms de fondo contramarcado con frases y logos	Morral mini 30 cms de alto, 25 cm de ancho y 10 cms de fondo contramarcado con frases y logos	1	$55.600	$55.500	$55.500	$54.500	$55.275
		Camisetas de algodón impresión full color, cuello redondo	Camisetas de algodón impresión full color, cuello redondo	1	$33.300	$33.200	$33.200	$32.300	$33.000
		Gorras color opcional, con logo institucional, bordado color cuatro hilos en el centro y al lado derecho	Gorras color opcional, con logo institucional, bordado color cuatro hilos en el centro y al lado derecho	1	$47.720	$47.600	$47.600	$45.820	$47.185
		Libreta de bolsillo 10x15 portada y contraportada en propalcote de 300 gramos con dos hojas de incerto al interior en propalcote mate 150grs full color 60 paginas hoja interna papel ecologio de 75 grs encuadernación grapada	Libreta de bolsillo 10x15 portada y contraportada en propalcote de 300 gramos con dos hojas de incerto al interior en propalcote mate 150grs full color 60 paginas hoja interna papel ecologio de 75 grs encuadernación grapada	1	$58.750	$59.000	$59.000	$57.750	$58.625

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Abanicos plegable redondo tipo park con estuche para guardar en poliester con 20 csm de diámetro y logo institucional	Abanicos plegable redondo tipo park con estuche para guardar en poliester con 20 csm de diámetro y logo institucional	1	$34.725	$35.300	$35.300	$33.750	$34.769
		Riñonera con logo de la SPPC 25,4cms x 3,8 cms x 6,4 cms (10'x 1.5'x2.5') cuerpo 80g/m2 de nailon y elastano con FlashDry y acabado impermeable duradero (DWR) sin PFC. Cintura: 244 g/m² de poliéster, elastano con FlashDry	Riñonera con logo de la SPPC 25,4cms x 3,8 cms x 6,4 cms (10'x 1.5'x2.5') cuerpo 80g/m2 de nailon y elastano con FlashDry y acabado impermeable duradero (DWR) sin PFC. Cintura: 244 g/m² de poliéster, elastano con FlashDry	1	$52.250	$53.200	$53.200	$51.250	$52.475
		Botones con mensaje y logo institucional sin platisco 58mm	Botones con mensaje y logo institucional sin platisco 58mm	1	$11.500	$11.500	$11.500	$10.500	$11.250
		Cartilla pedagógica tamaño 19 cm x24,5 cm full color material: carátula en propalcote	Cartilla pedagógica tamaño 19 cm x24,5 cm full color material: carátula en propalcote	1	$72.680	$74.000	$74.000	$71.680	$73.090

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		de 300gr, con 32 páginas en Propalmate de 115gr impreso a full color. diseño e impresión de material para los ciclos de formación	de 300gr, con 32 páginas en Propalmate de 115gr impreso a full color. diseño e impresión de material para los ciclos de formación						
		Memoria USB con capacidad de 16GB, con argolla para usar como llavero, con logo institucional	Memoria USB con capacidad de 16GB, con argolla para usar como llavero, con logo institucional	1	$32.680	$34.500	$34.500	$32.520	$33.550

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presente proceso de selección tendrá un Presupuesto Oficial Estimado que ascenderá a la suma de: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.558.410.237) distribuidos así:

APORTES	VALOR	%
PRESUPUESTO DISTRITO	$1.192.413.000	76,51%
PRESUPUESTO MINIMO ESAL	$365.997.237	23,49%
TOTAL PRESUPUESTO	**$1.558.410.237**	**100,00%**

i. Aporte Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana: Se establece como aporte del Distrito la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE ($1.192.413.000), incluidos todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al convenio.

ii. Aporte ESAL: La contrapartida mínima habilitante que debe ofrecer el asociado corresponde a la suma TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE, ($365.997.237), que representa un 23,49% del valor total del presupuesto total del proceso.

Dicha contrapartida podrá ser realizada en dinero o en especie y estará representada o destinada para la realización de las actividades propuestas en la oferta de contrapartida.

Nota: El detallado del presupuesto se encuentra en el archivo en Excel denominado "ANEXO PRESUPUESTO 2026".

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Los descuentos por valor de estampillas son los siguientes:

	% A aplicar	DISCRIMINADOS ASI:	
Mayores a: $ 213.266.928 (4.072 UVT)	14.00 %	- PROCULTURA - PRODESARROLLO - PROUNIVALLE - PROHOSPITAL - UNIPACIFICO - PROADULTO MAYOR - PRODEPORTE - JUSTICIA FAMILIAR	1,00% 3,50% 2,00% 1,00% 0,50% 2,00% 2,00% 2.00%

Los impuestos, costos, etc., que son propias de la actividad a ejecutar, son responsabilidad del contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes

Nota: No obstante, el contratista se hará cargo de cualquier impuesto y/o retención, que se llegue a establecer en la etapa del proceso precontractual, contractual y en su ejecución.

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, se relacionan los ítems relacionados con el aporte por parte del Distrito de Santiago de Cali:

No	ÍTEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES				
1	A. Convocatoria y selección de participantes	Selección de participantes	Participante	200
2. REALIZAR LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO, SOCIAL Y PEDAGÓGICO				
2	A. Módulos de fortalecimiento	Propuesta metodologica de fortalecimiento tecnico, social y pedagogico	Documento	1
3		Alquiler de espacios : 6 Salones de clases de 40 personaes dotados con sus repectivas sillas, ventilación, tableros, conexión a internet y los equipos audiovisuales y de proyección.	Mes	5
4		Formación en habilidades técnicas	Horas	80
5		Formación en habilidades blandas	Horas	20
6		Papelería	Global	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7		Materiales de aula (Cuaderno argollado doble, con portada en pasta dura, páginas internas cuadriculadas en papel bond de 75grs. Impresas con logos y mensajes. Portada y contra portada impresa full color, 100 hojas. Tamaño vertical: 24 cm x 17 cm. full color en propalcote de 125 grs con logo institucional, Lapiceros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	Participante	200	
8	B. Adquirir insumos alimenticios y logísticos	Auxilio de transporte y conectividad	Unidad	4000	
9		Auxilio de alimentación	Unidad	4000	
10	C. Mochila Pedagógica	Morral mini 30 cm de alto, 25 cm de ancho y 10 cm de fondo.Contramarcado con frases y logos. Diseño proporcionado por la Secretaría de paz y Cultura Ciudadana	Unidad	200	
11		Kit herramientas pedágogicas ABC de emociones, Decalogo de emociones, Lotería didáctica Tamaño del empaque: 19cm x17cm Caja de madera Total de fichas de madera: 60 Total de tablas: 5 tablas de maderasobre, Lapiceros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	Participante	200	
3. APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES COLECTIVAS					
12	A. Implementación de las Acciones Colectivas y replica	Acompañar y brindar apoyo técnico a la construcción del documento de acción colectiva a desarrollar.	Global	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

13		Hacer seguimiento a las propuestas de acciones colectivas y/o comunitarias que nacen del proceso formativo.	Global	1	
14		Visita técnica para identificar necesidades informe	Unidad	1	
15		Entrega de elementos para la realización de la aciócn colectiva y réplicas	Global	1	
16		Apoyar la implementación de las jornadas de acciones colectivas seleccionadas en el marco de la convivencia pacífica y la transformación social.	Unidad	40	
17		Fomentar la participación continuada de la población objetivo en el marco del proyecto	Global	1	
4. INTERCAMBIO Y GESTIÓN DE EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PAZ					
18	A. Salida pedagógicas	Servicio de bus con capacidad para 40 personas cuatro personas	Unidad	12	
19		Servicio de guías	Global	1	
20		Botella de agua biodegradable 300 mls	Unidad	480	
21		Refrigerio tipo A empaque biodegradable Incluye: un (1) producto de panadería (Ej: Pandebono, almojábana, empanada, pastel en hojaldre) y una (1) bebida fría o caliente de 10 onzas	Unidad	480	
22		Almuerzo tipo A debe incluir menaje requerido para la atención Cuando Aplique Almuerzo ejecutivo (los empaques para los alimentos deberán ser 100% biodegradables), esto incluye (Proteína, harina, guarnición, ensalada y jugo natural)	Unidad	480	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

24	B. Intercambio de experiencias	Apoyo encuentro experiencia de tejedores :transporte al lugar donde se realizará la experiencia, alimentación, alojamiento, materiales, insumos y demás aspectos logísticos.	Global	1	
5. ENCUENTRO DISTRITAL DE TEJEDORES DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA					
25	A. Intercambio y gestión de experiencias en temas de paz	Estrategia de intercambio con mapeo de actores y plan de trabajo establecido	Documento	1	
26		Gestión de experiencias de intercambio para el fortalecimiento de la agencia social: lugar campestre, transporte para 250 personas, materiales, salón tipo auditorio, refrigerios , almuerzos, estaciones de café, talleristas y demás aspectos logísticos.	Global	1	
6. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TRANVERSALES					
27	A. Recurso humano necesario para el acompañamiento del proceso	Coordinador proyecto	Mes	5	
28		Coordinador Administrativo y Financiero	Mes	5	
29		Director general	Mes	5	
30		Coordinador logistico	Mes	5	
31		Coordinador operativo	Mes	5	
32		Asistente tecnico	Mes	5	
33		Asistente administrativo	Mes	5	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

34		Asistente documental	Mes	5	
35		Profesional operaciónes salidas	Unidad	1	
36	D. Material de difusión y promoción	Termos metálicos con logo institucional	Unidad	300	
37		Separadores de hojas medidas 8cms ancho x 20 cms largo con logo institucional full color	Unidad	300	
38		Lapiceros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	Unidad	300	
39		Retractiles con tampografía full color con logo institucional	Unidad	300	
40		Morral mini 30 cms de alto, 25 cm de ancho y 10 cms de fondo contramarcado con frases y logos	Unidad	300	
41		Camisetas de algodón impresión full color, cuello redondo	Unidad	300	
42		Gorras color opcional, con logo institucional, bordado color cuatro hilos en el centro y al lado derecho	Unidad	300	
42		Libreta de bolsillo 10x15 portada y contraportada en propalcote de 300 gramos con dos hojas de incerto al interior en propalcote mate 150grs full color 60 paginas hoja interna papel ecologio de 75 grs encuadernación grapada	Unidad	300	
44		Abanicos plegable redondo tipo park con estuche para guardar en poliester con 20 csm de diámetro y logo institucional	Unidad	300	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

45		Riñonera con logo de la SPPC 25,4cms x 3,8 cms x 6,4 cms (10'x 1.5'x2.5') cuerpo 80g/m2 de nailon y elastano con FlashDry y acabado impermeable duradero (DWR) sin PFC. Cintura: 244 g/m² de poliéster, elastano con FlashDry	Unidad	300	
46		Botones con mensaje y logo institucional sin platisco 58mm	Unidad	300	
47		Cartilla pedagógica tamaño 19 cm x24,5 cm full color material: carátula en propalcote de 300gr, con 32 páginas en Propalmate de 115gr impreso a full color. diseño e impresión de material para los ciclos de formación	Unidad	300	
48		Memoria USB con capacidad de 16GB, con argolla para usar como llavero, con logo institucional	Unidad	300	
49	E. Construir una estrategia de comunicaciones	Construir una estrategia de comunicaciones para la divulgación y visibilizarían del proyecto, a través de los medios de comunicación virtuales, impresos y tradicionales como radio, prensa y TV.,en pro del posicionamiento en de la temática en la agenda pública y favorezca la transformación maginarios, teniendo en cuenta también casos de éxito de las acciones colectivas. Piezas gráficas, perifoneo, entre otros aspectos	Documento	1	
50		Garantizar una agenda en medios de comunicación tradicionales, donde se visibilice los alcances del proyecto.	Informe	1	
51		Diseño e impresión de material para los ciclos de formación. Cuadernos, agenda, bolígrafo y usb	Unidad	200	
52		Entrega de una infografía, que cuente cada una de las etapas del proyecto.	Documento	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

53		Plan de medisos y publicación en medios digitales y tradicionales	Global	1
54		Recoger y visibilizar a través de los medios digitales y tradicionales de comunicación, los testimonios de los beneficiarios del proyecto.	Informe	1
7. GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES				
55	A. Generación de oportunidades	Estudio de necesidades del mercado laboral	Documento	1
56		Vinculación laboral para una paz efectiva	Participante	60
8. CEREMONIA DE CLAUSURA				
57	A. Ceremonia de clausura	Evento de ceremonia de clausua: logística, espacio, refrigerios y 200 certificados	Evento	1
9. SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA				
58	A. Sistematización de la experiencia	Estructurar y realizar la sistematización de experiencia del proyecto Tejedores de Paz	Documento	1

Elementos logísticos:

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SECRETARIA DE GOBIERNO			CANTIDAD
1	SONIDO	Sonido para evento	Una (1) cabina de sonido en tripode amplificada, sonido profesional, con alta calidad y multiples opciones de conectividad, 1 microfono alambrico	1
		Sonido para evento	Cuatro (4) cabinas, cabina amplificada de 15 pulgadas con trípode (conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC) consola digital de más de 12 canales. cableado necesario	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Sonido para evento	Sonido a piso, bajo por lado y tres (03) cajas por lado conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC), consola digital de más de 16 canales. cableado necesario	1	
		Sonido para evento	Líne Array. Cuatro (04) bajos dobles y seis (06) cajas por lado, sistema de monitoreo para tarima. (conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC),cableado necesario	1	
		Atril	para presentacion, material en acrilico medidad estándar	1	
		Microfonos inalambricos	microfono/ transmisor cardioide, receptor monocanal para montaje en rack, con antena extraible con diversidad y compatible con doce canales de microfono y alcance a 300 mt	1	
		Intercomunicadores walkie talkie	canal semi dúplex e interruptor push to talk (PTT) Bateria 2800mAh	1	
		Backline	Base para orquesta diferentes géneros musicales, (instrumentos de acuerdo a orquesta), amplificador (de acuerdo al backline de la orquesta), cantidad (de acuerdo al backline de la orquesta). De cuatro (04) integrantes a 10 integrantes (10)	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			Base para orquesta diferentes géneros musicales, (instrumentos de acuerdo a orquesta), amplificador (de acuerdo al backline de la orquesta), cantidad (de acuerdo al backline de la orquesta). de once (11) integrantes a veinte (20) integrantes.	1	
2	LUCES	Luces para evento	24 pares led, cuatro robóticas medianas, consola de luces. Cableado necesario.	1	
			36 pares led, 8 robóticas, consola de luces. cableado necesario	1	
3	PANTALLAS	Pantallas de video para evento	Pantalla led 3x2, a menos de seis (06) pitch, con estructura (montaje) y procesador. Cableado necesario.	1	
		Pantallas de video para evento	Pantalla led 4x3, menos de seis (06) pitch, con estructura (montaje) y procesador. Cableado necesario.	1	
		Pantallas de video para evento	Televisor 32´´ y base (instalada)	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Pantallas de video para evento	Televisor 50´´ y base (instalada)	1	
		Video Beam	2600 Lúmenes o superior, Resolución XGA (1024x768) o superior, Tecnología DLP, Contraste 2000:1 o superior, vida de la lámpara hasta 5000 horas o superior en modo económico y 3500 o superior en modo normal	1	
		Transmisión streaming pequeña	switcher hd broadcast, generador de caracteres, ddr para rodar vídeos, fotos, power point, sistema de vídeo llamadas privadas (hasta 8 en simultánea), 3 cámaras hd broadcast podemos instalar cámaras robóticas hd-sdi broadcast, consola de audio, micrófonos, distribuidor de vídeo, maleta de transmisión por ip, plataforma de streaming propia, cdn propia republicación en simultánea a facebook,youtube,instagram y twitter, personal técnico punto de internet para transmisión de mínimo 25 megas monitor de audio y video	1	
		Transmisión streaming básica	1 - 2 horas de transmisión, dos cámaras, switcher hd broadcast, generador de caracteres ddr para rodar vídeos, fotos, power point, sistema de vídeo llamadas privadas (hasta 8 en simultánea), consola de audio, micrófonos, distribuidor de vídeo, maleta de transmisión por ip plataforma de streaming propia, cdn propia, republicacion en simultánea a	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			facebook,youtube,instagram y twitter, personal técnico punto de internet para transmisión de mínimo 25 megas monitor de audio y video		
5	ALOJAMIENTO	Acomodación sencilla incluido desayuno	Tres estrellas	1	
			Cuatro Estrellas	1	
			Cinco Estrellas	1	
		Acomodación Doble incluido desayuno	Tres estrellas	1	
			Cuatro Estrellas	1	
			Cinco Estrellas	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Acomodación triple incluido desayuno	Tres estrellas	1	
			Cuatro Estrellas	1	
			Cinco Estrellas	1	
6	ALIMENTACION	Refrigerio Tipo I – Incluye: un (1) producto de panadería (Ej: Pande bono, almojábana, empanada) y una (1) bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo I - Tipo Bufete, empaquetado	1	
		Refrigerio Tipo II – Incluye producto de hojaldre (Ej: Pastel de pollo) y una bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo II – Tipo Bufete o empaquetado	1	
		Refrigerio Tipo III Corresponde a la siguiente categoría de alimentos (Ej: Sándwich gourmet, crepe, parfait, wrap) y una (1) bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo III-Tipo Bufete o empaquetado	1	
		Refrigerio Tipo IV Plato Valluno Coctelero (empanada, papa rellena, marranita, aborrajado), más una (1) bebida de 10 onzas (lulada o champús)	Refrigerio Tipo IV - Tipo Bufete o empaquetado	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Desayuno Corresponde a una (1) proteína, (Huevos en diferentes presentaciones, Ej: revueltos, con cebolla y tomate, omelete); un (1) producto de panadería (Ej: Pan, Tostadas); una (1) porción de fruta; una (1) bebida fría de 10 onzas (Jugo Natural); y una (1) bebida caliente de 10 onzas (Ej: Café, Chocolate, te, agua aromática).	Tipo Buffete o Servido a la mesa	1	
		almuerzo ejecutivo (los empaques para los alimentos deberán ser 100% biodegradables)	(Proteina, harina, guarnición y ensalada)	1	
		almuerzo premium con opción vegetariana (los empaques para los alimentos deberán ser 100% biodegradables)	(Proteina, harina, guarnición y ensalada)	1	
7	HIDRATACIÓN	Agua en botella	envase plastico por 600 ml (x 6)	1	
8	ESTACIÓN DE CAFÉ	para diferentes eventos	Mesa tendida que Incluye: Agua caliente, aromática, café, zzúcar en bolsa individual (con opción de azúcar dietetica o stevia), crema para café en sobre individual, mezcladores, vasos en material biodegradable y galletas pequeñas de acompañamiento, de 1 a 20 personas	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		para diferentes eventos	Mesa tendida que Incluye: Aromática, café, Azúcar en bolsa individual (con opción de azúcar dietetica o stevia), crema para café en sobre individual, mezcladores, vasos en material biodegradable, galletas pequeñas de acompañamiento, de 20 a 50 personas	1	
		para diferentes eventos	Mesa tendida que Incluye: Aromática, café, azúcar en bolsa individual (con opción de azúcar dietetica o stevia),crema para café en sobre individual, mezcladores, vasos en material biodegradable, galletas pequeñas de acompañamiento, de 50 a 100 personas	1	
9	ESPACIOS LOCATIVOS	(Según lo que el evento demande, el lugar debe contar con: parqueadero, aire acondicionado, wifi)	capacidad hasta 20 personas	1	
			capacidad hasta 50 personas	1	
			capacidad hasta 100 personas	1	
10	MOBILIARIO	Silla plástica	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento. (sin vestir)	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento. (vestida)	1	
		Silla ejecutiva	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento.	1	
		Silla para panelistas con mesa	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento	1	
		Tablón	1.80 x 0.60 instalado sin vestir	1	
		Tablón	1.20 x 0.60 instalado sin vestir	1	
		Tablón	2.40 x 0.60 instalada vestido expandes	1	
		Tablón	2.40 x 0.60 instalada vestido Faldón y sobre/mantel	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Tablón	1.80 x 0.60 instalada vestido expandes	1	
		Tablón	1.80 x 0.60 instalada Faldón y sobre/mantel	1	
		Tablón	1.20 x 0.60 instalada vestido expandes	1	
		Tablón	1.20 x 0.60 instalada vestido Faldón y sobre/mantel	1	
		Mesa	4 puestos 60x60, vestida instalada expandes	1	
			4 puestos 60x60, vestida instalada Faldón y sobre/mantel	1	
		Mesa redonda	1.50 instalada sin vestir	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			1.50 instalada vestida	1	
		Carpa con techo blanco	2x2 de ancho por 2.5 mt de alto. Instalada	1	
		Carpa con techo blanco	3x3 por 2.5 mt de alto. Instalada	1	
		Carpa con techo blanco	4x4 por 2.5 mt de alto. Instalada	1	
		Carpa con techo blanco	6x6 instalada x 2.5. mt. Instalada	1	
		Tarima con charolina	3.60 x 2.40 instalada	1	
		Tarima con charolina	4.80 x 3.60 instalada	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Tarima con charolina	6.00 x 4.80 instalada	1	
		Tarima con charolina	8.40 x 6.00 instalada	1	
		Tarima con charolina	9.60 x 6.00 instalada	1	
		Tarima con charolina	12 x 6.00 instalada	1	
		Piso tablado	6x6 instalado	1	
		Stand	(sencillo 2 * 3 metros con panelería, cuatro sillas, una mesa con mantel y sobre mantel, conexiones eléctricas, extensiones si es necesario, conexión a internet inalámbrica de por lo menos 5 megas) instalado	1	
			(sencillo 2 * 3 metros con panelería, cuatro sillas, una mesa con mantel y sobre mantel, conexiones eléctricas, extensiones si es necesario,	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		SALA LOUNGE	Sala especial: 2 muebles grandes y 4 puffs y su respetiva mesa, instalado	1	
			Sala sencilla: Un (1) mueble grande con su respectiva mesa, instalado	1	
11	PERSONAL DE LOGISTICA	para diferentes eventos	Con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por evento	1	
		para diferentes eventos	Con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por hora	1	
		para diferentes eventos	Meseros con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por evento	1	
		para diferentes eventos	Meseros con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por hora	1	
12	PLANTA ELECTRICA	para diferentes eventos	hasta quinientas (500) personas. Que requieran sonido y luces pantallas led – planta de 75 KWA	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

13	SERVICIO DE INTERNET	para diferentes eventos	Punto dedicado de internet (Instalado)	1	
		para diferentes eventos	Punto de conexión a internet (Instalado)	1	
		para diferentes eventos	Conexión a internet inalámbrico de por lo menos 5 megas (Instalado)	1	
		para diferentes eventos	Conexión a internet inalámbrico de por lo menos 10 megas (Instalado)	1	
14	VALLAS DE CERRAMIENTO	para diferentes eventos	Se requerirá por metros lineales (de acuerdo a las características del evento) Instaladas.	1	
15	BAÑOS PORTATILES	para diferentes eventos	En PEAD (polietipolietileno de alta densidad) de 4 milímetros de espesor l	1	
		para diferentes eventos	En PEAD (polietipolietileno de alta densidad) de 4 milímetros de espesor l (Personas con movilidad restringida)	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16	MATERIAL POP	pendón roll up		1	
		camisetas con logo bordado	camiseta cuello redondo con logo bordado (todas las tallas)	1	
		camisas tipo oxford	camisa blanca bordada (todas las tallas)	1	
		camiseta tipo polo	camisa tipo polo blanca bordada (todas las tallas)	1	
		camisetas con estampado full color	camiseta cuello redondo estampado full color en el frente y una tinta en la espalda (todas las toallas)	1	
		kits de oficina institucionales (marcados) (lapicero y cuaderno argollado, pasta dura, 100 hojas, 24.5 x 16.5 cms)	kits de oficina institucionales (marcados) (lapicero y cuaderno argollado, pasta dura, 100 hojas, 24.5 x 16.5 cms)	1	
		afiches medio pliego	afiches medio pliego	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		impresos en tamaño oficio en propalcote	impresos en tamaño oficio en propalcote	1
		impresos en tamaño carta propalcote	impresos en tamaño carta propalcote	1
		fotocopias a color	fotocopias a color	1
		impresión de manillas tipo tyber	impresión de manillas tipo tyber	1
		botones impresos	botones impresos	1

A continuación, se relacionan los ítems relacionados con el aporte por parte de la ESAL:

No	ÍTEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2. REALIZAR LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO, SOCIAL Y PEDAGÓGICO				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3	A. Módulos de fortalecimiento	Alquiler de espacios : 6 Salones de clases de 40 personaes dotados con sus repectivas sillas, ventilación, tableros, conexión a internet y los equipos audiovisuales y de proyección.	Mes	5
4		Formación en habilidades técnicas	Horas	80
8	B. Adquirir insumos alimenticios y logísticos	Auxilio de transporte y conectividad	Unidad	4000
9		Auxilio de alimentación	Unidad	4000
4. INTERCAMBIO Y GESTIÓN DE EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PAZ				
24	B. Intercambio de experiencias	Apoyo encuentro experiencia de tejedores :transporte al lugar donde se realizará la experiencia, alimentación, alojamiento, materiales, insumos y demás aspectos logísticos.	Global	1
5. ENCUENTRO DISTRITAL DE TEJEDORES DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA				
26	A. Intercambio y gestión de experiencias en temas de paz	Gestión de experiencias de intercambio para el fortalecimiento de la agencia social: lugar campestre, transporte para 250 personas, materiales, salón tipo auditorio, refrigerios , almuerzos, estaciones de café, talleristas y demás aspectos logísticos.	Global	1
6. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TRANVERSALES				
28	A. Recurso humano necesario para el acompañamiento del proceso	Coordinador logistico	Mes	5
29		Coordinador operativo	Mes	5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

30		Asistente tecnico	Mes	5
31		Asistente administrativo	Mes	5
32		Asistente documental	Mes	5
36	B. Poliza de seguros	Polizas estudiantiles	Participante	200
8. CEREMONIA DE CLAUSURA				
58	A. Ceremonia de clausura	Evento de ceremonia de clausua: logística, espacio, refrigerios y 200 certificados	Evento	1
9. SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA				
59	A. Sistematización de la experiencia	Estructurar y realizar la sistematización de experiencia del proyecto Tejedores de Paz	Documento	1

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

El Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el cumplimiento de los objetivos del Proceso de Contratación o en la adecuada ejecución del contrato.

De igual manera, esta normativa establece que las Entidades Estatales deben identificar, analizar y evaluar los riesgos asociados a los procesos de contratación, con el fin de determinar su posible impacto en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, conforme a los lineamientos, manuales y guías expedidos por Colombia Compra Eficiente.

En atención a lo anterior, se anexa al presente análisis del sector el documento denominado “Matriz de Riesgos”, en el cual se identifican, analizan y distribuyen los riesgos asociados al proceso de contratación, así como las medidas de mitigación correspondientes.

11. CONCLUSIONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Del análisis del sector se infieren las siguientes conclusiones:

- El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de régimen especial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, el cual regula la contratación que realizan las entidades estatales con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

  En ese sentido, el proceso se estructurará atendiendo las disposiciones, requisitos y procedimientos definidos en el citado decreto, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, aplicables a la gestión contractual de las entidades públicas.

- El aporte Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana: Se establece como la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE ($1.192.413.000), incluidos todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al convenio.

- El aporte ESAL: La contrapartida mínima habilitante que debe ofrecer el asociado corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE, ($365.997.237), que representa un 23,49% del valor total del presupuesto total del proceso.

- Con base en el análisis realizado, se recomienda que el desembolso de aportes por cuenta del Distrito - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se entregue de la siguiente manera:
  -Se recomienda que los elementos logísticos identificados en “Formato de Especificaciones Técnicas” en la pestaña de “Elementos logísticos” sean desembolsados bajo la modalidad de monto agotable de hasta CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE $ 197.419.161

  -De conformidad con el análisis de procesos contractuales similares, en los cuales predominó la modalidad de desembolsos por cuotas o pagos parciales, se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

recomienda que para el presente proceso sea por medio de pagos parciales.

Los desembolsos se recomiendan efectuar contra la presentación de informes de ejecución, soportes de cumplimiento y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, conforme a los productos o hitos definidos en el plan de trabajo.

- Se recomienda exigir los siguientes códigos UNSPSC:

Código	Descripción
93141500	Desarrollo y servicio sociales
80101600	Gestión de proyectos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101501	Servicios de asesoramiento sobre puesta en marcha de empresas nuevas
86101700	Servicios de capacitación vacacional no-científica
86101705	Capacitación administrativa
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86101810	Capacitación en habilidades personales
86111600	Educación en adultos
86111602	Servicios de educación de tiempo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	parcial para adultos
86132000	Servicios de educación y capacitación en administración
93141800	Empleo
93141801	Servicios de promoción y planificación de empleo

- De acuerdo con el objeto a contratar para el proceso que se adelanta se recomienda exigir las siguientes garantías:

Garantía	Monto asegurado	Vigencia
Cumplimiento	20 % del valor total del contrato	Por el término del contrato y 6 meses
Pago de Salarios	5% del valor total del contrato	Por el término del contrato y de 3 años más
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	Por el término del contrato y 6 meses más
Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV del valor total del contrato	Por la duración del contrato

- De acuerdo con el presupuesto del proceso que se adelanta las descuentos por estampillas son las siguientes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	% A aplicar	DISCRIMINADOS ASI:	
Mayores a: $ 213.266.928 (4.072 UVT)	14.00 %	- PROCULTURA - PRODESARROLLO - PROUNIVALLE - PROHOSPITAL - UNIPACIFICO - PROADULTO MAYOR - PRODEPORTE - JUSTICIA FAMILIAR	1,00% 3,50% 2,00% 1,00% 0,50% 2,00% 2,00% 2.00%

Los impuestos, costos, etc., que son propias de la actividad a ejecutar, son responsabilidad del contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes

Nota: El contratista se hará cargo de cualquier impuesto y/o retención, que se llegue a establecer en la etapa del proceso precontractual, contractual y en su ejecución.

12. FIRMA RESPONSABLES

SILVIA PATRICIA HIGUITA REALES
Rol financiero
Equipo Estructurador

Revisó: Víctor Alfonso Barrera Miranda - Jefe De Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Gigliola del Carmen Cordoba Mosquera-Contratista

Anexos: MATRIZ DE RIESGO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.